Revista Mensual de
Análisis y Propuestas
Nº 5 / Precio S/. 2

bajo la lupa

¿Qué sacamos de las cumbres?
¿Sólo la inversión extranjera salvará al Perú?
¿Mientras más TLCs mejor?
¿EEUU, Europa y China son lo mismo para el Perú?

EL PERÚ EN LA GLOBALIZACIÓN

Índice

04 GLOBALIZACIÓN
El año de las cumbres
El gobierno aprista busca dar las mejores condiciones posibles a los inversionistas extranjeros y abrir nuestro mercado a sus productos. Para ello, privilegia las relaciones con Estados Unidos, Europa, China y demás potencias mundiales...

08 AGRICULTURA
Agro peruano y globalización
La globalización nos alcanza a todos con sus beneficios o perjuicios, pero algunos sectores resultan más afectados. El agro es el sector que más riesgos y problemas afronta...

12 TRABAJO
Incertidumbres laborales
La globalización es un proceso con consecuencias negativas y positivas; impacta en la economía, pero también en la política, el medio ambiente y la cultura...

14 TECNOLOGÍA
Tecnología ¿más barata con los TLC? La aplicación de nuevas tecnologías se constituye en una herramientas importante para el desarrollo de un país, y debemos estar alertas para aprovecharla...

18 CAN Y UE
ADA CAN Y Unión Europea ¿más allá de un TLC? Las negociaciones en el marco del Acuerdo de Asociación entre los países de la Comunidad Andina de Naciones...

20 COMERCIO
Ni comercio libre ni comercio justo. Según Joseph Stiglitz, premio Nóbel de Economía en el 2001, los TLC con Estados Unidos "no aseguran el libre comercio debido a que el principio que rige la filosofía...

22 GLOBALIZACIÓN
Transnacionales ¿los nuevos virreyes?
El proceso de globalización que el Perú ha emprendido es complejo y heterogéneo, y en muchos casos el balance es nebuloso respecto a los beneficios y perjuicios por la apertura de mercados, la entrada masiva de importaciones subsidiadas y la creciente competencia foránea, a menudo desleal. Sin embargo, en este panorama hay un grupo de claros ganadores...

26 MERCADO INTERNO
Una década que cambió la economía peruana
La herencia más grande que nos dejó el gobierno de Fujimori ha sido la imposición del neoliberalismo que afectó a millones de peruanos...

28 REGIONES
Qué es lo que estamos firmando, se preguntan las Regiones. En todos los debate sobre los TLC que se realizan fuera de Lima, la pregunta central es sobre el impacto...

29 ALTERNATIVAS
Relaciones económicas para un nuevo Perú.
Debemos promover en el mundo reglas para el comercio y la economía favorables a los países menos desarrollados y pobres...

Agradecemos el apoyo de:
red GE
GLOBALIZACIÓN CON EQUIDAD
Red Peruana por uan Globalización con Equidad - RedGE
www.redgeperu.org.pe

PRÓXIMO NÚMERO DE BAJO LA LUPA: **MEDIO AMBIENTE**

bajo la lupa
Revista mensual de análisis y propuestas

Edición Nº 5 Año 1
Febrero de 2008

DIRECTOR
Pedro Francke
direccion@bajolalupa.net

COORDINADOR GENERAL
Armando Mendoza
redaccion@bajolalupa.net

EDITORA
Magali Zevallos
editor@bajolalupa.net

En esta edición colaboraron:
Alejandra Alayza
Gabriel Alayza
Hernando Burgos
Edgardo Cruzado
Enrique Fernández-Maldonado
Marfil Francke
Carlos Landeo
Miguel Macedo
Nan Núñez
José Oscátegui
León Portocarrero

PRENSA Y COMUNICACIONES
prensa@bajolalupa.net

FOTOGRAFÍAS
Archivo fotográfico del Diario "La República"

CARICATURAS
Cortesía: Alfredo Marcos, "Carlín" Tovar

INFOGRAFÍAS
Orlando Arauco y cortesía del Diario La República

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y CUIDADO DE EDICIÓN
Enfoque Producciones SAC
Teléfono: 2822620

CONTÁCTENOS
info@bajolalupa.net / ventas@bajolalupa.net

VENTAS
COOPERACCION, Calle Berlín Nº 1353. Miraflores. Tel: 4465385

IMPRESIÓN:
Talleres del Grupo La República

Depósito legal: 2007-07864

Editado en Lima, Febrero de 2008

MUCHOS TLC, RUMBO INCIERTO

PRIMER ESCENARIO: Convocado por George W. Bush, Alan García firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, dejando atrás su promesa electoral la frase campaña: "sí Toledo firma el TLC, borraré su firma". Se inician negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. Una delegación de la China viene al Perú a comenzar negociaciones para un TLC.
SEGUNDO ESCENARIO: El 2008 es declarado "Año de las Cumbres Mundiales". En mayo, se realizará la cumbre Unión Europea–América Latina. En noviembre, la reunión de presidentes de la Asociación Económica del Asia-Pacífico (APEC). Los presidentes de los países más grandes y poderosos del planeta estarán en Lima este año.
TERCER ESCENARIO: Alan García pide que las negociaciones con la Unión Europea sean de un TLC solo con Perú, separado de los demás países. Recibe críticas de los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Colombia, en momentos en que acaba de presentarse la demanda ante la Corte Internacional de La Haya por el problema de límites marítimos con Chile.
CUARTO ESCENARIO: Perú está poco activo en las principales iniciativas regionales: ajenos al Banco del Sur, alejados de Brasil y el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), sin iniciativas en la nueva Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). La construcción de la carretera Interoceánica, sin embargo, avanza.
QUINTO ESCENARIO: Grandes bancos norteamericanos y europeos están en crisis, las bolsas de valores del mundo sufren caídas y la economía norteamericana se ha parado. La Reserva Federal y el Tesoro norteamericano toman medidas urgentes, pero su economía entra en recesión. El ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, dice que no hay ningún problema.
Nuestras exportaciones se han multiplicado hasta alcanzar los US$ 27 mil millones, generando buenos negocios pero poco "chorreo". También han aumentado las importaciones, muchas veces compitiendo con la industria y agro nacionales, quitándoles mercado y obligando a reducir empleos. Las inversiones extranjeras se multiplican y empresas nacionales como Wong, son ahora chilenas, igual que la principal aerolínea de vuelos internos.
¿Cuántos beneficios ha tenido el Perú de esta apertura y cuántos costos? ¿Sólo los TLCs con las grandes potencias salvarán al Perú? ¿Cuánta soberanía perdemos? ¿Mejor nos olvidamos de hacer tratados económicos con los países vecinos? ¿Qué relacionamiento de nuestra economía con el mundo es el mejor para el combate contra la pobreza y la desigualdad?
Estas son las preguntas de fondo que motivan este número 5 de Bajo La Lupa que hoy, querido lector, gracias a una muestra de reiterada confianza que le agradecemos de corazón, tiene Usted entre sus manos.

EL AÑO DE LAS CUMBRES

El gobierno aprista busca dar las mejores condiciones posibles a los inversionistas extranjeros y abrir nuestro mercado a sus productos. Para ello, privilegia las relaciones con Estados Unidos, Europa, China y demás potencias mundiales, y está a favor de todos los acuerdos que quieran plantear. Pero… ¿sólo la inversión extranjera salvará al Perú? ¿Es mejor importar que producir nacionalmente? ¿Basar nuestra economía en la exportación de oro, cobre y harina de pescado no es una receta sin mayor éxito nuestra historia?

George W. Bush, Nicolás Sarkozy, Rodríguez-Zapatero y Hu Jintao, estarán en Lima este año. El 16 de mayo empieza la cumbre Unión Europea–América Latina, concentrada en los temas de lucha contra la pobreza y medio ambiente, con la asistencia de unos 44 jefes de Estado. El costo fiscal: 37 millones de soles.

Posteriormente, luego de muchas reuniones preparatorias durante el año, en noviembre se realizará la cumbre presidencial de la Comisión Económica del Asia–Pacífico (APEC), que reunirá también a presidentes de esta zona del mundo, incluyendo Estados Unidos, Japón y China. Pero de ninguna de estas reuniones debemos esperar ninguna decisión importante: el momento central es el de la foto, no el de la firma.

Más importante para la vida diaria de los peruanos son los tratados comerciales y económicos que se gestan. El Tratado de Libre Comercio (TLC) del Perú con los Estados Unidos, ya firmado por ambos países, no entrará en vigencia sino hasta el 2009. Pero este año nuestro país deberá cambiar más de 200 leyes y procedimientos administrativos para cumplir con las condiciones exigidas. El TLC con China ya empezó a negociarse, lo mismo que el llamado "Acuerdo de Asociación" entre la Unión Europea y la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú).

INDETENIBLE PERO REORIENTABLE

Los hombres y mujeres de todo el planeta quieren interconectarse para aprovechar el conocimiento tecnológico de los otros y gozar de sus sabores y sentires distintos. Ha sido así siempre. Pero la globalización de las últimas décadas, acelerada por los cambios en las comunicaciones y la informática, no ha sido favorable para todos.

Mientras algunos países y personas obtienen grandes beneficios, éstos no llegan a un tercio o más de la población mundial. La concentración de poder y de riqueza se ha acrecentado. Las transnacionales han podido acumular más y elevar sus ganancias, llevando su producción adonde les cobran menos impuestos y donde hay menos reglas de defensa del medio ambiente y los derechos laborales.

Al mismo tiempo, continentes enteros como el África retroceden y algunos de sus países colapsan. En Latinoamérica, la desigualdad ha aumentado, la pobreza se ha mantenido y varios países han pasado por crisis de gobernabilidad.

Para los pobres del mundo, los viajes en avión, la computadora, las tomografías y el internet permanecen fuera de su alcance. Esto se debe a que los avances tecnológicos y las ventajas de la interconexión humana no han sido orientados hacia el bienestar de las mayorías, sino aprovechados para aumentar el poder de los que ya lo concentraban desde antes. Pero eso puede y debe cambiar.

TECNOLOGÍA Y EXPORTACIONES

Lo que debemos discutir como país no es si es mejor incorporarnos o no a esta mayor conexión entre sociedades y economías del mundo, sino cómo sacamos a la globalización el mayor provecho para todos los peruanos, en particular para mejorar la calidad de vida de los más pobres.

Dos elementos pueden traer progreso económico al país: tecnología y exportaciones con valor agregado. Pero no vienen automáticamente con una apertura indiscriminada al exterior. Por el contrario, los productos importados pueden hacer quebrar a fábricas nacionales y empobrecer a los productores agropecuarios. Y a las transnacionales les gusta hacer buenos negocios, pero no comparten así nomás su tecnología. China ha progresado muchísimo, como antes Japón y Corea, y aún antes los Estados Unidos, protegiendo a su industria, buscando que le transfieran tecnología, promoviendo la creación de valor agregado y negociando con firmeza con los demás países. Pero ese no es el camino seguido por los gobiernos de Fujimori, Toledo y García.

CÓMO SE NEGOCIÓ EL TLC

Estados Unidos propuso a su Congreso en noviembre del 2003 negociar un TLC con Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

EL INICIO

En el año 2004 EEUU confirmó que negociaría un TLC con Colombia, Ecuador y Perú, y Bolivia en calidad de observador.

LAS 13 RONDAS

Participaron negociadores oficiales y su equipo de asesores.

Congresistas, representantes de los gobiernos regionales, la sociedad civil y el sector privado participaron en la sala adjunta y entregaron sugerencias a las negociaciones oficiales.

GRUPOS DE TRABAJO PARA LA NEGOCIACIÓN

ACCESO A MERCADOS
Aranceles, salvaguardia, obstáculos técnicos al comercio, textiles, etc.

ASUNTOS LABORALES
Aplicación efectiva de la normativa interna.

AGRICULTURA
Subsidios y salvaguardias agrícolas y medidas sanitarias y fitosanitarias.

MEDIO AMBIENTE
Niveles de protección, aplicación y observancia de las leyes ambientales.

SERVICIOS E INVERSIONES
Servicios financieros, telecomunicaciones y compras públicas, etc.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Compensaciones y contribuciones monetarias y participación pública.

COMPETENCIA
Tratamiento a las empresas del Estado y a los monopolios designados.

PROPIEDAD INTELECTUAL
Acuerdos internacionales, marcas, nombres de dominio.

DEFENSA COMERCIAL
Condenar prácticas anticompetitivas con efectos en el otro país.

CAPACIDAD COMERCIAL
Fortalecimiento de capacidades comerciales.

Fuente: **Elaboración propia**

LA REPÚBLICA

El TLC con Estados Unidos incluye mucho más que el comercio de exportaciones e importaciones. Incluye 23 capítulos, siendo los centrales los referidos al comercio, la propiedad intelectual, las inversiones y los servicios. Pero además se refiere a regulaciones y condiciones sobre temas laborales y ambientales, afecta las industrias y políticas culturales, etc.

En los últimos años la apertura neoliberal ha llevado a un crecimiento económico basado en la explotación de minerales, petróleo, pesca y bosques. Por eso tiene límites, cuando caigan los precios de las materias primas tendremos problemas. Además, todo esto ha producido deterioro ambiental, poca creación de empleo, salarios ínfimos, persistencia de la pobreza y casi ninguna mejora en la educación y la salud.

La entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos y posiblemente con China profundizará los peores elementos del neoliberalismo: sus productos subsidiados entrarán sin ningún control, empobrecerán a nuestros agricultores y frenarán nuestras posibilidades de desarrollo industrial. Asimismo, las reglas de protección a las inversiones dificultarán la transferencia de tecnología y la creación de mayor valor agregado nacional.

Otra economía, más eficaz en reducir la pobreza, es necesaria en el Perú. Para ello requerimos integrarnos al mundo de una manera más inteligente, necesitamos espacios para buscar nuestro propio camino al desarrollo aplicando políticas soberanas, que los TLC nos recortan.

DERECHOS Y DEMOCRACIA

Pero no sólo la economía importa. El desarrollo es sobre todo derechos y progreso social. En el Perú, el desprecio de estos aspectos ha marcado la aplicación de un neoliberalismo salvaje: la educación y la salud son la última rueda del coche.

Los derechos sociales y laborales debieran ser parte de un nuevo orden mundial democrático. Pero quienes gobiernan el mundo prefieren hacerlo mediante la imposición por la fuerza y en defensa de sus intereses, como lo demuestra la ocupación de Estados Unidos en Iraq.

Sin embargo, en el mundo también hay una respuesta social: la del movimiento radical alter-globalista ("Otro mundo es posible" es la proclama del Foro Social Mundial) y de los movimientos laborales, ambientalistas y sociales que promueven una globalización más justa y humana.

Estas fuerzas se expresan también en la política. En Latinoamérica han surgido movimientos sociales, fuerzas políticas y gobiernos que cuestionan el dominio imperial y buscan caminos al desarrollo desafiando el neoliberalismo.

La renegociación del TLC se produjo porque los congresistas demócratas en los Estados Unidos recogieron parte de las preocupaciones que generó en nuestro país. Si bien sería preferible que los derechos sociales no estuvieran tan marcados por los tratados comerciales sino que avanzaran gracias a la propia conciencia ciudadana y la aplicación de los convenios internacionales de derechos humanos, lo concreto es que el TLC firmado con Estados Unidos y el Acuerdo con la Unión Europea (en negociación) señalan al Estado peruano un mayor respeto al medio ambiente y los derechos laborales. Nada de esto es ninguna maravilla, pero es una presión importante, más aún cuando tenemos gobiernos que dan poca importancia a dichos derechos.

La globalización tiene, así, varias caras. Oportunidades y amenazas. Pero sobre todo, para quienes queremos un mundo sin pobreza, la globalización exige participar en nuevos espacios: la lucha por la justicia social hoy tiene, necesariamente, un gran componente internacional.

ESTABLECER ALIANZAS

La relación con los Estados Unidos y Europa es seguramente difícil pero indispensable. Dominan el desarrollo tecnológico mundial, son compradores importantes de nuestros productos, tienen enormes recursos económicos y dirigen el mundo. Debemos llegar a un relacionamiento de respeto y beneficio mutuo. Lo que también requiere de un Proyecto Nacional. Ninguno de estos dos requisitos los cumple el actual gobierno.

Aprovechar conexiones para nuestro desarrollo tecnológico, ampliar nuestros mercados y promover en el escenario internacional un cambio para que se privilegien los derechos sociales y la democracia, exigen una estrategia internacional. Esta pasa por resguardar nuestra soberanía en los aspectos claves para nuestro desarrollo y priorizar las alianzas con la Comunidad Andina y Sudamericana, dentro de una política amplia de relacionamiento con el mundo.

Por ejemplo, establecer reglas para la inversión extranjera, que favorezcan la transferencia de tecnología apropiada, resulta más efectivo desde un espacio grande como el andino y sudamericano, que el gobierno aprista desdeña. No debemos olvidar las desafortunadas frases de García buscando acabar con la Comunidad Andina en la relación con la Unión Europea.

HAREMOS OÍR NUESTRA VOZ

Muchos peruanos y latinoamericanos queremos participar y hacer oír nuestra voz sobre los temas que discutirán los jefes de estado. Por eso organizamos "cumbres sociales" y eventos donde como sociedad civil discutiremos de manera abierta preocupaciones y propuestas. El destino del mundo no es exclusividad de presidentes.

Pero el gobierno amenaza a quienes pensamos distinto, nos llama antipatriotas y quiere boicotear nuestras reuniones. No señor. Defender la patria no consiste en mantenerse callado y avalar tratados que empobrecerán a los pobres en el Perú. La democracia no solo permite, también exige que se manifiesten las opiniones discordantes. Eso vale a escala nacional e internacional, y no da mala imagen quien discute respetuosamente en su casa, sino quien manda a callar de manera autoritaria cualquier voz que no sea la propia.

En este año de cumbres mundiales, mantendremos nuestra necia vocación e insistiremos, de manera abierta y plural, en que Otro Mundo es Posible y que queremos un Perú Nuevo en un Mundo Nuevo. ■

FRASES

"El TLC implica el aceptar que las diferencias que se den entre una empresa norteamericana y el Estado peruano sobre asuntos judiciales o tributarios puedan ser llevadas a tribunales internacionales, es decir, no sean resueltas soberanamente por las autoridades del Perú."
Javier Diez Canseco, ex candidato presidencial por el Partido Socialista

"El TLC entrega nuestro mercado interno a los productos agropecuarios subsidiados por Estados Unidos que representan una competencia desleal de acuerdo a las reglas de la Organización Mundial de Comercio."
Ollanta Humala, Presidente del Partido Nacionalista Peruano

"Con el TLC aprobado, es impostergable promulgar legislación que regule y controle los productos transgénicos y su comercio internacional."
Susana Villarán, lideresa de Fuerza Social

● TLC con Estados Unidos: Qué se nos viene

El TLC con los Estados Unidos ya está firmado y posiblemente entre en vigencia el 2009. Cuando esto suceda, ¿qué efectos tendrá?

1. Permitirá que ingresen productos subsidiados por los Estados Unidos haciendo competencia desleal a los agricultores con menor mercado y peores precios. Los que ganarán serán los importadores, como Alicorp, del grupo Romero, que pagarán menos impuestos. El gobierno no tiene ningún plan para el agro que permita hacer frente a estos problemas.

2. La industria ya ha perdido con la rebaja unilateral de aranceles del 2007 (más de 4 mil partidas). Hemos regalado nuestro mercado a productores extranjeros. Con las ventas que perderán las empresas peruanas se irán también muchos empleos. Dirigentes de la Sociedad Nacional de Industrias afirman que entre 50 a 70 empresas pueden quebrar con la rebaja de aranceles. ¿Cuántas más con el TLC? El gobierno en vez de negociar acuerdos comerciales recíprocos que favorezcan la creación de empleo en el país, ha preferido decretar aperturas no negociadas que nos perjudican.

3. No habrá mayores beneficios de exportaciones para el país. Con la ATPDEA ya podemos venderles nuestros productos con aranceles (impuestos) rebajados. Esa ventaja la tenemos hace 12 años, y habrá una tercera prórroga. El TLC no nos hará más competitivos.

4. El aumento de precios de las medicinas podría no ser grande. Esto se debe a que los congresistas demócratas cambiaron esa parte del Tratado, aunque ni Toledo ni García movieron un dedo a favor de la salud pública. Todo depende que no nos pasen gato por liebre en los cambios legales que el Perú está obligado a hacer.

5. Habrá mayor apoyo internacional para la defensa del medio ambiente y los derechos laborales. Aunque Alan García privatice los bosques, exportar madera requerirá que haya cuidado por la biodiversidad. Pero el resultado final depende de que los peruanos estemos vigilantes y activos. Harían bien sindicalistas y medioambientalistas en afinar sus estrategias ante esta nueva realidad.

6. Cuando tengamos un gobierno interesado en rescatar nuestra riqueza minera, las empresas usarán el TLC como escudo para defender sus intereses. Podrían enjuiciarnos ante tribunales internacionales. Pero ahora no les hace falta: tienen a Alan García.

Se vienen negociando más Acuerdos Comerciales. Algunos de los riesgos, como el aumento de precios de las medicinas –producto de reglas de propiedad intelectual–, regresan mediante el llamado EFTA (que incluye a cuatro pequeños países europeos incluyendo Suiza) y mientras que en nuestro país seguimos sin política industrial, sin política social y solamente buscando exportar minerales.

AGRO PERUANO Y GLOBALIZACIÓN

La globalización nos alcanza a todos con sus beneficios o perjuicios, pero algunos sectores resultan más afectados. El agro es el sector que más riesgos y problemas afronta, debido a políticas de apertura que no consideran su realidad ni atienden sus carencias. Si la globalización y la liberalización comercial significan para muchos alimentos baratos, la otra cara de la medalla es la ruina del campesino por la competencia desleal de importaciones subsidiadas que debe enfrentar sin apoyo.

Hace muchos años que se desarrollan iniciativas dirigidas a liberalizar el comercio entre las naciones, integrar las economías y crear mercados comunes continentales e intercontinentales. Son procesos extremadamente complejos, con multitud de controversias sobre los más distintos temas, de los cuales el agro es el más conflictivo y el que mejor representa la pugna entre países ricos y pobres, entre la codicia y la necesidad.

Prueba de ello es lo sucedido con la iniciativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para un mercado común global, iniciado a fines del 2001 en la Ronda de Doha, pero que hasta ahora no muestra ningún avance sustancial debido a la disputa sobre los subsidios que los países desarrollados, sobre todo Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, conceden a sus agricultores, permitiéndoles producir a precios artificialmente bajos y competir deslealmente con los agricultores de los países pobres. Así, el subsidio a la agricultura de los países desarrollados llegó a US$ 378 mil millones de dólares en el año 2004: seis veces el PBI del Perú.

Lo más grave es que estos subsidios no cesan de incrementarse, como demuestra la comparación de los periodos 1986-1988 y 2002-2004. Por eso, los países pobres son reacios a continuar compromisos de reducción de aranceles y barreras al comercio, especialmente de alimentos.

"¿Cuántos agricultores se verán aun más empobrecidos y marginados? Los alimentos baratos importados en realidad son veneno para el campesino peruano".

¿Y QUÉ HAY DEL PERÚ?

Ante este panorama, uno esperaría que el Perú aplicase políticas de protección y compensación a sus agricultores. Sin embargo, desde los años 90 venimos desmantelando los mecanismos de regulación y protección al agro. El Perú renunció a una serie de medidas de protección permitidas por la OMC, como la salvaguardia especial agropecuaria, los subsidios y otras ayudas internas.

Por otro lado, nos comprometimos a reducir progresivamente los aranceles, es decir, los impuestos aplicados a las importaciones, mientras países como Estados Unidos no reducían sus subsidios y ayudas internas. Hemos sido más papistas que el Papa, y nuestros agricultores son los perjudicados.

De todos los asuntos relacionados con el agro peruano, ninguno es tan importante como los acuerdos establecido por el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, que ya ha sido aprobado por los congresos de ambos países.

Para el Perú, la firma del TLC significa aceptar profundos cambios en las normas nacionales y de la Comunidad Andina sobre el régimen de protección a los derechos para la obtención de variedades vegetales, la propiedad industrial y el acceso a los recursos genéticos. Pero los problemas del agro con el TLC van más allá, pues el Perú acepta que los Estados Unidos mantengan enormes subsidios a sus agricultores, mientras desarmamos nuestro sistema de protección, abriendo nuestro mercado a sus productos artificialmente baratos.

Una de las supuestas ventajas que el TLC ofrece al Perú es la entrada masiva de alimentos baratos, que teóricamente beneficia a los consumidores. Pero tal ventaja desaparece cuando se contrasta con la pobreza de millones de agricultores que subsisten abasteciendo al mercado interno, y que sin apoyo del Estado, ni financiamiento, capacitación y recursos adecuados tendrán que competir en desventaja.

¿Cuánto podrán resistir? ¿Cuántos agricultores se verán aun más empobrecidos y marginados? Los alimentos baratos importados en realidad son veneno para el campesino peruano.

Se dice que las dificultades del agro debido al TLC se compensarán con creces con el acceso al mercado estadounidense. Esto es una verdad a medias, pues quien disfrutará las ventajas del TLC es un sector minoritario asentado en la agroexportación costeña, que cuenta con recursos agroindustriales, tecnológicos y financieros.

Este sector "moderno" representa apenas 80 mil hectáreas (el 3% de la superficie agrícola tradicional) y 50 mil productores. En cambio, el sector tradicional, que encara graves problemas y representa a la mayoría del agro con más de un millón y medio de productores, corre el riesgo de convertirse en el gran perdedor del TLC.

QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE

Para tener idea del impacto que tendrá la política de ultra liberalización comercial y desprotección del agro, conviene ver lo que pasó en México luego de

su propio TLC con Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

Tras diez años de aplicación, los resultados son desalentadores. Si bien el producto del agro mexicano creció globalmente, benefició mayormente a las grandes agroexportadoras, mientras millones de campesinos dedicados a la producción tradicional se empobrecieron. Apenas el 2% de productores tiene capacidad para exportar a Estados Unidos. El agro ha perdido dos millones de empleos y cientos de miles de campesinos han vendido sus tierras y emigrado ante la imposibilidad de competir.

La ampliación de la brecha entre ricos y pobres en el agro mexicano está generando conflictos sociales, como reflejó la multitudinaria marcha convocada por las organizaciones agrarias el 31 de enero del 2008, que paralizó la capital mexicana con cientos de miles de campesinos que reclamaban la renegociación del capitulo agrícola del TLCAN. ¿Es eso lo que les espera a los campesinos peruanos?

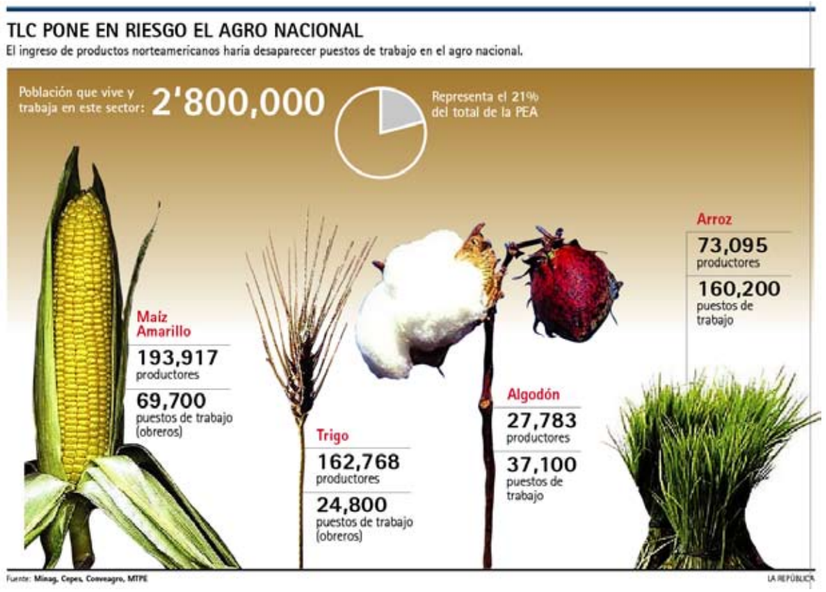

Entretanto, el apoyo de los países desarrollados a su agricultura sigue creciendo

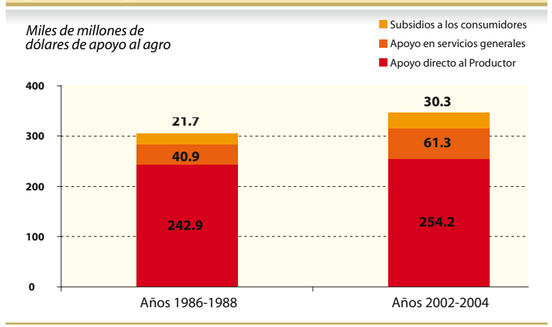

Fuente: OECD, PSE/CSE database 2005

ULTRA LIBERALIZACIÓN

El abandono históricamente padecido por el agro se agravó durante los años 90, cuando el régimen de Fujimori adoptó políticas que marginaron aún más a los sectores mayoritarios del agro, y favorecieron a los grandes empresarios agroindustriales.

Estas políticas se han mantenido casi sin variación, primero con Toledo y luego con García, poniendo acento en la exportación agrícola y descuidando a los sectores dirigidos al mercado interno, al grado que la iniciativa principal que el Gobierno tiene para el sector se denomina "Sierra Exportadora" como reflejo de una visión sesgada de la realidad del agro, pues sólo una minoría de productores y tierras de la sierra son aptas para la exportación, pues la fortaleza del agro andino es la producción de panllevar para el mercado interno.

La carencia de una visión integral y estratégica sobre el agro no sólo se refleja en la falta de ideas y propuestas para el desarrollo del sector, sino en el desinterés del Estado por cumplir compromisos como la Carta Verde, suscrita con los principales gremios agrarios (CONVEAGRO, CCP, CNA, entre otros) pero que no ha sido honrada.

Entre los compromisos asumidos estaba combatir las distorsiones en los precios internacionales de los productos agrícolas y no aceptar compromisos onerosos para el agro nacional, según el punto 9 de la Carta Verde: "La defensa de la producción agraria nacional, condicionando los procesos de desgravación arancelaria de los productos agrarios a la implementación de mecanismos permanentes que permitan corregir completamente las distorsiones en los precios internacionales originadas en los subsidios y ayudas que otorgan algunos países a sus productores y/o exportadores".

Sin embargo, como ya vimos, esto no se cumplió en la negociación del TLC con Estados Unidos.

¿QUÉ LE ESPERA AL AGRO?

La apuesta del gobierno por una ultraliberalización comercial a rajatabla, ha incrementado la vulnerabilidad y dependencia de la economía peruana, especialmente del agro. Precisamente cuando el panorama internacional se enturbia y los países protegen su agricultura como sector esencial, el Perú va a contracorriente, confiando ciegamente en que la globalización sólo generará beneficios y no perjuicios.

Expresión de esta actitud es la masiva rebaja de aranceles decretada a fines del 2007, reduciendo al mínimo la barrera a la importación de productos que compiten con la producción nacional. Sólo en el caso del maíz, la pérdida es de 400 millones de soles.

Otro ejemplo de la carencia de una verdadera visión de desarrollo agrícola se ve en el fervor con que el Gobierno ha asumido la promoción de los combustibles elaborados a partir de maíz, tema controvertido por su negativo impacto ambiental, su efecto sobre la escasez de alimentos y su encarecimiento, y por favorecer la concentración de riquezas en manos de pocos, pues la producción de biodiesel se basa en grandes explotaciones agroindustriales vinculadas a transnacionales.

Nada de esto ha sido considerado por el gobierno, que otorga rebajas y exoneraciones de impuestos, facilita préstamos y tierras irrigadas con recursos de los peruanos a los afortunados inversionistas, que producirán combustibles para exportar a los mercados del primer mundo, acaparando tierras y recursos que podrían dedicarse a cultivos con mayor impacto económico y social para el Perú.

EN RESUMEN

La globalización es compleja y combina beneficios y perjuicios. Esto es especialmente valido para un sector tan particularmente sensible como el agro, que por ello merece atención especial en las políticas de Estado. Sin embargo, actualmente poca o ninguna atención se presta a los problemas históricos del agro peruano, hoy más graves en un contexto de globalización, competencia despiadada y ascenso de los grandes poderes transnacionales. Como en el pasado, el agro peruano comprueba que el Estado sólo ve el árbol, y se niega a ver el bosque.

¿QUÉ HACER?

Una alternativa es el desarrollo de asociaciones productivas que saquen provecho de nuestras fortalezas y permitan

ENTREVISTA AL INGENIERO LUIS ZÚÑIGA, PRESIDENTE DE CONVEAGRO

"Nuestro mercado ya está entregado"

Todos los países que han tenido un TLC se han preparado con años de anticipación para enfrentarlo, pero en el Perú no se ha hecho nada.

¿Qué efecto tendrá el TLC con EE,stados unidos sobre nuestro agro?

Las importaciones norteamericanas subsidiadas afectarán productos como el trigo, el maíz, el arroz, así como los aceites, la leche, el azúcar, el algodón, las papas, las carnes y la cebada.

¿El alza del precio internacional del maíz, el trigo y otros productos no resuelve el problema?

Ese aumento es coyuntural. Nada demuestra que se mantendrá; los precios pueden caer. Además, los subsidios del gobierno norteamericano se mantienen; incluso se ha propuesto aumentarlos.

¿Qué hay de las medidas compensatorias del gobierno?

Absolutamente nada hasta la fecha, salvo lo propuesto por el gobierno anterior sólo para tres productos: trigo, maíz y algodón. Pero ni eso se ha concretado. Hay un presupuesto de 112 millones de soles este año, pero no hay estudios ni propuestas de cómo otorgar esas compensaciones. Estamos pidiendo los estudios de impacto a los productos sensibles.

Pero el TLC con Estados Unidos no entrará en vigencia hasta el próximo año…

Efectivamente, pero el gobierno ha adelantado el TLC al reducir los aranceles drásticamente, incluso en muchos casos ya están en cero. Todos los países que han tenido un TLC se han preparado con años de anticipación para enfrentarlo, pero en el Perú no se ha hecho nada. Ojo, que las mismas ventajas otorgadas a los Estados Unidos se las debemos también al MERCOSUR, de acuerdo al artículo 40 del tratado firmado con ellos.

¿Cómo evalúa el acuerdo que se negocia con la Unión Europea?

Nuestro mercado interno ya está entregado con el TLC a los Estados Unidos. Ya todo nuestro mercado está perdido. Ahora debemos buscar que todo lo que producimos tenga libre entrada a todos los países del mundo. En la Unión Europea también es importante lo relativo a la cooperación al desarrollo para que llegue directamente a los productores.

al campesino peruano competir. Un ejemplo es que en la sierra de Piura se ha constituido, ya hace varios años, la Central Piurana de Cafetaleros- Cepicafe. Se trata de un gremio de productores de la sierra: 2,584 familias organizadas para la producción de café orgánico de exportación. Cepicafe es, sin duda, una experiencia exitosa de negocio. Durante el 2006, exportó por un valor aproximado de US$ 5 millones. El 72% de su producción cuenta con certificación orgánica, y el 24% está en camino de obtenerla, lo que permite que accedan a un mercado especial, altamente competitivo, donde se exige calidad y se paga por ella. Los productores están haciendo un buen negocio y, para eso, no pidieron ningún tratado de libre comercio o que el Estado renunciará a regular la inversión extranjera. ■

PARA SABER MÁS…

CONVEAGRO. Mitos sobre el impacto del TLC en el agro. http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra64/conveagro-mitos-lra64.pdf

GUILLERMO REBOSIO. El Agro peruano Frente al TLC. http://www.caritas.org.pe/docments/tema_tlc/rebosio.pdf

CONVEAGRO. Balance Negativo para el Agro. http://www.llamadoperu.org/documentos/Balance%20negativo%20para%20el%20Agro%20julio%202006%20-%20julio%202007.pdf

LUIS GINOCCHIO. Pequeña agricultura y globalización http://www.geocities.com/agrointer/peq1.pdf

ROBERTO ESCALANTE. El Agro Mexicano y el TLCAN: ¿Agro sin Campesinos? http://www.rolandocordera.org.mx/textos/agro-pone.pdf

JAVIER DIEZ CANSECO. Agro y TLC: ¿México, Espejo del Perú? http://www.perufrentealtlc.com/node/304

OXFAM. Echar la Puerta Abajo. Por qué las Negociaciones en la OMC Amenazan a los Países Pobres http://www.perufrentealtlc.com/agricultura?q=node/123

JAVIER DIEZ CANSECO. TLC: ¿Oportunidades Para Pocos, Amenazas Para Muchos? http://www.zofratacna.com.pe/archivos/descarga/Foro/DIEZ.ppt

OXFAM. Nuestro Futuro por la Borda: Cómo Socavan el Desarrollo los Tratados de Comercio e Inversiones entre Países Ricos y Pobres http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/8291/070322_Futuro_por_la_borda.pdf

BBC MUNDO. Los Sacrificados del Libre Comercio http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200802061545_BBM_65097321

●●● Palabra de experto

"Los críticos de la globalización acusan a los países occidentales de hipócritas, con razón: forzaron a los pobres a eliminar las barreras comerciales, pero ellos mantuvieron las suyas e impidieron a los países subdesarrollados a exportar productos agrícolas"

Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, El malestar en la globalización.

INCERTIDUMBRES LABORALES

La globalización es un proceso con consecuencias negativas y positivas; impacta en la economía, pero también en la política, el medio ambiente y la cultura. En lo económico, ha profundizado las desigualdades: favorece a determinados sectores vinculados con las exportaciones, los servicios y la tecnología de punta, y limita las posibilidades de progreso a una vasta mayoría del campo y la ciudad sin recursos financieros, tecnológicos y sociales para articularse a los sectores modernos vinculados con la economía global.

Por otro lado, la globalización ha facilitado el surgimiento de una "sensibilidad" ciudadana afín a la defensa y promoción de los derechos humanos. Mediante las tecnologías de la información, ciudadanos y organizaciones sindicales de diversos lugares del mundo desarrollan campañas de vigilancia ciudadana y social, denuncian casos de malas prácticas empresariales, vinculan el concepto de "ciudadanía global" con el consumo ético. La defensa de los derechos de obreros y obreras de Taiwán, Managua, Filipinas e Ica por activistas norteamericanos, europeos y asiáticos, ilustra muy bien su carácter diverso y articulado de estos procesos.

El Perú ha estado en el centro de este debate. El año pasado, en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, el gobierno tuvo que aceptar la incorporación de un conjunto de estándares laborales como condición para la aprobación del mismo. Esta negociación reflejó en gran medida el intenso debate mundial sobre la necesidad de establecer nuevos mecanismos de regulación globales – a través de cláusulas laborales y ambientales – para limitar el impacto negativo del comercio internacional. Estos esfuerzos nacen de la preocupación que tienen sindicatos y empresas (principalmente del Norte), frente a la competencia desleal que significan las exportaciones de los países en desarrollo hacia sus mercados, realizada con mano de obra "barata".

En este escenario, diversos sectores promueven proyectos alternativos para lograr una "globalización con justicia social". Agencias especializadas como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial y otras, se han manifestado a favor del establecimiento de nuevas reglas para el comercio global que incluyan el respeto de los derechos laborales. Asimismo, en marzo de este año, con la unificación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que alberga a 41 millones de trabajadores, y la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT), con 9 millones de afiliados se concretará el mayor esfuerzo de los últimos tiempos por constituir una Central Sindical Internacional, lo cual puede contribuir a plantear respuestas globales para un sistema económico global.

¿QUÉ IMPLICA EL TLC EN MATERIA LABORAL?

El TLC con EE.UU. cuenta con un capítulo "laboral" que establece una serie de condiciones que ambos países se comprometen a respetar para evitar la "competencia desleal" en el comercio bilateral basada en la mano de obra barata:

■ Los países se comprometen a adecuar sus leyes laborales internas a los derechos fundamentales en el trabajo.

Según la OIT, se trata de la libertad sindical y negociación colectiva; la eliminación del trabajo forzoso y trabajo infantil; y la no discriminación e igualdad de trato en el trabajo.

Este último derecho –igualdad de trato y no discriminación– fue incorporado en mayo del 2007 con las adendas al TLC, que incluyeron otros estándares relacionados con el trabajo decente: salarios, duración de la jornada laboral y acceso a seguridad ocupacional (BL N° 2).

■ Los países se comprometen a cumplir con la legislación laboral interna, y a no modificarla en caso interfiera con los derechos fundamentales y/o afecte el comercio entre las partes.

■ Las controversias laborales pasan primero por un consejo especial de asuntos laborales y se tramitan como consultas a la contraparte gubernamental. Sólo si la respuesta no satisface a algunas de las partes, se procede a activar el sistema de solución de controversias.

En términos generales, en el aspecto laboral, el TLC sólo contribuirá a mejorar las condiciones de trabajo de la población si es que:

■ Se promueve desde el Estado y el sector privado políticas de desarrollo tecnológico y productivo para las empresas con posibilidades de exportar a los Estados Unidos. Este apoyo debe orientarse a aquellos sectores que generan empleo (agricultura, manufactura, servicios, etc.), lo cual implica mayor financiamiento y un trabajo especial con las pequeñas y medianas empresas.

■ Un rol más activo del Estado en la tarea de fiscalizar adecuadamente las condiciones de trabajo en el país. Las cláusulas laborales del TLC sólo serán útiles en la medida en que las empresas

● Migración: El drama de Carmen Lozada

Tiene 50 años y hace ocho radica en EE.UU. En Lima, donde llegó de su Iquitos natal, vendía comida. El negocio no iba bien, por lo que decidió irse a Miami. Obtuvo la visa de turista gracias a una feria en esa ciudad; pero, una vez terminada decidió quedarse. Ahora hace de niñera ganando entre US$ 250 a 300 semanales, pero no tiene trabajo fijo por su situación de ilegal. Además, no puede venir a ver a sus dos hijas, ques han solicitado la visa en tres ocasiones, sin éxito. Es paradójico que en un mundo globalizado, en el que los productos circulan libremente gracias a los TLC, las personas no puedan hacerlo mismo. Cada año, Carmen promete a Daniela y Tania, sus hijas, regresar. Promesa que nunca se concreta, pues sabe bien que si viene no podrá entrar de nuevo. A pesar de todo, ella cree que es mejor quedarse que volver. Existen muchos casos similares en casi todos los países del mundo.

"Forzar a un país en desarrollo a abrirse a los productos importados que compiten con los elaborados por alguna de sus industrias, puede tener consecuencias desastrosas, sociales y económicas". Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, El malestar en la globalización.

● ¿Cuánto empleo generará el TLC con los Estados Unidos?

Según Bruno Seminario y Oswaldo Molina –El impacto del TLC en la situación del empleo en el Perú. Lima: PNUD, Ministerio de Trabajo, 2004. Disponible en: http://cies.org.pe/files/tlc/seminario.pdf–, el TLC con los Estados Unidos tendría un saldo "positivo" de 18 mil 148 nuevos empleos, siempre que los sectores primarios constituyan encadenamientos productivos internos. Esta cifra resulta de la suma del empleos directos e indirectos (85 mil 467) originados por exportaciones a ese país, menos los puestos de trabajo que se perderían (67 mil 319) por las importaciones de EE.UU. El 34% de los empleos en riesgo se concentrarían en el campo y la producción de pequeña escala, los sectores más vulnerables en la estructura económica.

PARA SABER MÁS…

RED GLOBAL. Trabajo decente para el desarrollo www.solidar.org

MENDOZA, ARMANDO. Topy Top. Ir por lana y salir sindicalizado. http://www.larepublica.com.pe/content/view/171069/645/

CAPITULO LABORAL TLC EEUU/PERÚ http://www.tlcperu-eeuu.gob.pe/downloads/documento/17.Laboral.pdf

FERNANDEZ-MALDONADO, ENRIQUE / REDGE Los derechos laborales en los acuerdos de libre comercio: TLC EEUU y AdA CAN - UE. http://www.cepes.org.pe/apc-aa/archivos-aa/a6febae6efa968397aff3016c880508e/FERNANDEZ_MALDONADO_Estandares_laborales_TLC_Peru_EEUU_y_AdA_UE_CAN___RedGE.pdf

¿ES EL TLC LA SOLUCIÓN? Libre comercio, empleo y regulación. En Coyuntura Año 2, Nº 16, enero-febrero 2006. http://www.pucp.edu.pe/cisepa/?coyun.htm

PLADES. Condiciones de trabajo en la agroindustria de exportación en el Perú. http://www.plades.org.pe/galeria/galeriavideo-trabajo-decente.htm

CANESSA, MIGUEL. Los derechos humanos laborales en el seno de la OIT. Plades, 2007. http://www.plades.org.pe/index.php

SEMINARIO, BRUNO Y OSWALDO MOLINA. El impacto del TLC en la situación del empleo en el Perú. PNUD, Ministerio de Trabajo. Lima, 2004. http://cies.org.pe/files/tlc/seminario.pdf

BREVES

México ha visto un descenso en empleo tanto en el sector agrícola como en el manufacturero y un rápido crecimiento en desigualdades desde el NAFTA. Los salarios en México eran más bajos en 2004 que en 1994, incluso en el sector de maquiladoras.

En los primeros diez años de NAFTA, México perdió 1.3 millones de empleos en agricultura.

TECNOLOGÍA ¿MÁS BARATA CON LOS TLC?

La aplicación de nuevas tecnologías se constituye en una herramientas importante para el desarrollo de un país, y debemos estar alertas para aprovecharla. Sin embargo, los TLCs y las negociaciones comerciales mundiales en torno a la llamada "propiedad intelectual" buscan hacerla más caras y de menor acceso.

Las empresas peruanas no tienen mayores barreras estatales para acceder a nuevas tecnologías. No hay limitaciones al ingreso de máquinas o tecnologías y no se paga impuestos por la importación de maquinaria. La apertura de nuestra economía a ese respecto es muy amplia. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos (EE.UU.) o con la Unión Europa (UE) no cambiará eso.

PROHIBIDO EXIGIR

El TLC con EE.UU. tiene otras provisiones que sí pueden afectar negativamente la capacidad del Perú para promover el cambio tecnológico. La importación de maquinarias o el establecimiento de empresas extranjeras no aseguran la adopción de tecnologías en la mayoría de empresas y trabajadores.

La experiencia internacional y nacional conoce muchos ejemplos de ocultamiento de nuevas tecnologías por parte de las empresas trasnacionales. Por ello, Japón, Corea del Sur y China establecieron medidas para promover la transferencia de tecnología: obligación a que la inversión extranjera llegara para establecer alianzas con las empresas nacionales, contratación de profesionales y trabajadores locales, capacitación de la mano de obra del lugar, investigación y desarrollo con participación de centros de estudios y universidades nacionales, entre otras iniciativas.

El capítulo de inversiones del TLC con Norteamérica establece el llamado "trato nacional", que impide establecer políticas diferentes para las inversiones de ese país. Además, imposibilita la aplicación de medidas de regulación de las inversiones como las indicadas, que son consideradas "requisitos de desempeño".

PATENTES

La parte referida a la propiedad intelectual, en particular las patentes, es otra forma como el TLC reduce las posibilidades del Perú de tener nuevas tecnologías.

Mediante las patentes el Estado otorga al inventor de un nuevo producto el monopolio legal del mismo. Así, sin competencia, las transnacionales dueñas de la patente pueden imponer precios más altos y aumentar sus ganancias. Por ejemplo, en condiciones de monopolio protegido por las patentes, las medicinas antirretrovirales –para el VIH-SIDA– se vendieron a un costo de 10 mil dólares anuales por paciente. Actualmente, bajo competencia, cuestan apenas 300 dólares anuales.

La aceptación de las reglas del llamado ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio), impuestas por las potencias mundiales a los países en desarrollo durante la Ronda Uruguay en la década pasada como parte del acuerdo mundial de comercio, obligan al país a aceptar patentes por 20 años.

En palabras de Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, "el régimen de propiedad intelectual establecido en la Ronda Uruguay no es equilibrado y refleja sobretodo los intereses y perspectivas de los productores y no de los usuarios".

El TLC con Estados Unidos establece normas que amplían esa protección de la propiedad intelectual, incluyendo:

- La protección de los datos de prueba sobre los agroquímicos por 10 años, lo que implica el monopolio y la elevación de precios de esos insumos críticos para la modernización de nuestra agricultura.
- La ampliación de lo que puede ser sujeto a patente, que incluirá no solamente productos de aplicación industrial sino todo lo que pueda ser "útil".
- La firma del UPOV 1991, que protege las nuevas variedades de plantas, igualmente encareciendo la posibilidad de que el Perú acoja variedades de productos agropecuarios más productivas.
- La obligación de permitir el establecimiento de patentes de plantas.
- El establecimiento de nuevos mecanismos de protección de patentes.
- La protección de desarrollos en medios electrónicos, como el Internet.

Hoy, apenas el 3% de las exportaciones peruanas es de media o alta tecnología, mientras que el 45% de nuestras importaciones son de ese tipo. El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) –informe Balanza de conocimientos y propiedad intelectual en el comercio, mayo 2005– estima que cada año pagamos 486 millones de dólares por conocimientos incorporados en nuestras importaciones, pero solo vendemos conocimientos por 60 millones de dólares.

Ese mismo estudio calcula que con las nuevas reglas de propiedad intelectual en el TLC con Estados Unidos, el precio de los productos de media y alta tecnología aumentará, lo que costará al Perú 3,400 millones de dólares en la primera década del Tratado.

Con la Unión Europea, habrá que vigilar las negociaciones a este respecto y habrá que promover una fuerte cooperación para el desarrollo de capacidades de investigación e innovación de Ciencia y Tecnología en la región.

PIRATERÍA

Al mismo tiempo, el Perú posee una gran diversidad biológica, con 4.500 plantas de usos conocidos. Gran parte de esa riqueza es aprovechada de acuerdo a conocimientos ancestrales. Dado el desarrollo de la genética podría tener aplicación de alcance mundial.

Sin embargo, las normas vigentes en el ámbito internacional, que no serán modificadas por el TLC, no aseguran el respeto a los conocimientos tradicionales de las comunidades nativas e indígenas: Cualquier empresa trasnacional puede venir al Perú, llevarse esas plantas y esos conocimientos, y sobre esa base patentar nuevos productos sin que el aporte de los peruanos y los pueblos nativos sea reconocido y retribuido de alguna forma. ■

● Patentes y medicinas

El Ministerio de Salud ha calculado que por otorgar patentes de 20 años –según el acuerdo del ADPIC–, el aumento de precios de las medicinas costará a los peruanos 75 millones de dólares el 2011, y 131 millones el 2017.

El TLC originalmente suscrito por Toledo y Bush permitía prolongar aún más ese monopolio para las medicinas (cinco años adicionales).

El Ministerio de Salud evaluó que eso elevaría los precios promedio de éstas a más del doble, a un costo de entre 200 a 300 millones de dólares. Felizmente las enmiendas introducidas al tratado por los congresistas demócratas de los Estados Unidos permiten evitar esos efectos negativos.

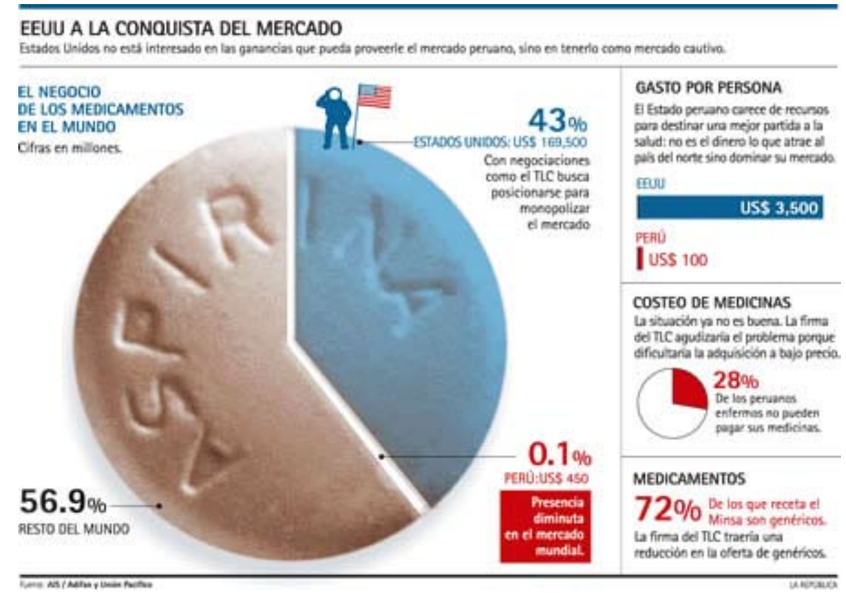

● Experiencia internacional

Las exigencias de los EE.UU. en el TLC, y en general la de los países desarrollados con el ADPIC, establecen obligaciones de protección de la propiedad intelectual muy superiores a las que ellos mismos tenían cuando estaban a niveles menores de desarrollo.

Los países desarrollados han establecido una protección de patentes importante cuando han tenido un PBI per capita de alrededor de 20 mil dólares, mucho mayor al que tiene actualmente el Perú. Cuando tenían un PBI per cápita como el peruano, no tenían una protección de patentes significativa. Es decir, que esos países no lograron su progreso a partir de una protección fuerte de la propiedad intelectual, sino mas bien al permitir una mayor circulación de conocimientos y tecnologías para que éstas difundieran sus efectos positivos sobre toda la economía y la sociedad de manera rápida.

EL PERSONAJE

Luis Alonso García era el principal funcionario de Indecopi encargado de propiedad intelectual cuando se hizo el estudio que estableció que el Perú perdería miles de millones de dólares con el TLC con Estados Unidos por cláusulas de propiedad intelectual. Al mismo tiempo era el principal negociador del Perú sobre ese tema. Cuando el conflicto de intereses se hizo evidente, renunció a Indecopi y aprobó el TLC. Fue premiado con el cargo de Viceministro, del que ya renunció por un bien rentado trabajo asesorando empresas.

PERÚ: EFECTOS DEL TLC

Aunque el Perú ha experimentado un crecimiento económico impresionante en los últimos años, la realidad es que somos un jugador menor en el campo internacional, pues apenas representamos el 0.2% de la producción mundial de bienes y servicios.

AGRO: ¿QUIÉN GANA CON EL TLC?

Los que ganan con el TLC

Espárrago · Páprika · Marigold · Mango · Pimiento · Olivo

8% del PBI

PRODUCTORES AFECTADOS CON TLC

Loreto: Maíz (20 mil), Arroz (14 mil) 34
Cajamarca: Trigo (13 mil), Papa (49 mil) 62
Piura: Maíz (21 mil), Arroz (7 mil) 28
San Martín: Maíz (3-4 mil), Arroz (13 mil) 47
La Libertad: Trigo (18 mil) 18
Huánuco: Papa (40 mil) 45
Áncash: Papa (44 mil), Trigo (22 mil) 66
Junín: Papa (54 mil) 54
Cusco: Papa (72 mil), Trigo (29 mil), Cebada (23 mil) 115
Lima
Ica: Algodón (10 mil) 10
Huancavelica: Papa (45 mil), Cebada (31 mil) 76
Ayacucho: Trigo (17 mil) 17
Puno: Papa (149 mil), Cebada (103 mil) 252

Productos en riesgo

46% del PBI: Papa, Arroz cáscara, Maíz amarillo duro, Café, Caña de Azúcar, Algodón

41% del PBI: Cebolla, tomate, Plátano, Yuca, Maíz Choclo, Alfalfa

5% del PBI: Trigo / Cebada grano / Olluco / Maíz grano seco / Ajo

Lo que el Perú exporta en UN AÑO

EQUIVALE A: A Holanda, EEUU, China

EL PERÚ EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

PERÚ: EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y MIGRACIÓN

REF: Exportaciones · Importaciones · Peruanos en el extranjero

EEUU: 2 millones
Europa: 300,000
Canadá
UNIÓN EUROPEA
Suiza
España 85,000
Italia 60,000
Japón 60,000
China
Asia 200,000
México
Perú
Otros
Argentina 150,000
Chile
Total sudamericanos: 750,000 peruanos

COMERCIO MUNDIAL

US$ 23 trillones
Comercio mundial - 2006

Participación del Perú en el comercio mundial US$ 24,000 millones

Exportaciones de diversos países 2006
(miles de millones de US$)

Perú	24
Canadá	368
Holanda	400
Italia	437
Inglaterra	444
Francia	479
Japón	647
China	969
EEUU	1,037
Alemania	1,126

Fuente: Naciones Unidas

SITUACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Los acuerdos comerciales claves del Perú serían con los países de China, Japón, Canadá, EEUU y Unión Europea.

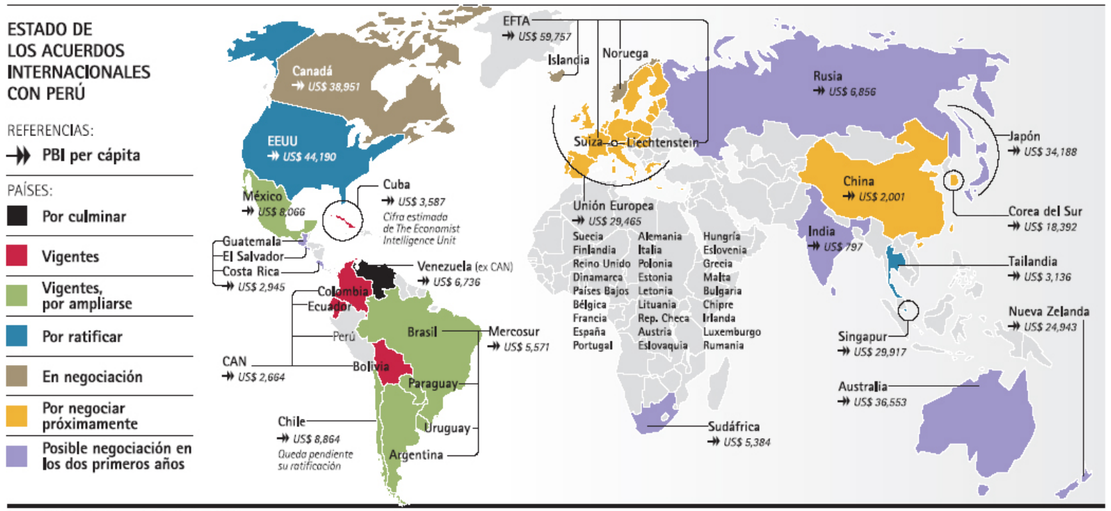

Fuente: Sociedad de Comercio Exterior (COMEX) LA REPÚBLICA

CAN Y UNIÓN EUROPEA ¿MÁS ALLÁ DE UN TLC?

Las negociaciones en el marco del Acuerdo de Asociación entre los países de la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea (AdA CAN – UE), que se inició en setiembre del año pasado, suponen un gran desafío para los sudamericanos.

Se trata de un Acuerdo de Asociación, que incluye tres pilares: Diálogo Político, Cooperación y Comercio. El gran reto de este acuerdo es que los intereses del pilar de comercio –en el que la UE ha expresado interés en promover una zona de libre comercio–, no terminen afectando las oportunidades de desarrollo de cada país.

Y aunque los funcionarios de la UE digan que no se trata de un TLC, el pilar comercial constituye un TLC en sí mismo, por ello, el reto del AdA supone que el comercio no afecte los principios de democracia, acceso y goce de derechos, que lideran los otros dos pilares. En ese sentido, existe gran preocupación de que la cooperación termine siendo un mecanismo de facilitación del comercio o se restrinja a un mecanismo para compensar los efectos nocivos del comercio.

También, a no imponer un modelo de acuerdo comercial tipo OMC plus, a cambio de acceso a mercados. Para ello, se requiere que en el pilar comercial la UE no imponga lo mismo que los EE.UU. en el TLC: cambio de acceso de nuestros productos a su mercado, por compromisos en inversiones, servicios, compras públicas y propiedad intelectual que no logran acuerdo en las negociaciones en la OMC y que limitan las estrategias nacionales de desarrollo.

Existen inmensas asimetrías entre las dos regiones, entre países y al interior de éstos, que deben ser atendidas mediante la aplicación del Trato Especial y Diferenciado (TED). Esta negociación reconoce las asimetrías entre los países, ante ello se ha propuesto el reconocimiento de estas diferencias, para lo cual se propiciará un acuerdo con distintas velocidades de apertura, según los niveles de desarrollo de los países.

En este contexto, los países andinos, en especial Bolivia y Ecuador, deberán recibir un Trato Especial y Diferenciado (TED) que les permita un verdadero aprovechamiento del AdA. La experiencia que nos ha dejado la negociación con los EE.UU. nos dice que mayores plazos de desgravación no son suficientes. El TED debe expresar distintos tipos de compromisos e incluir la aplicación de excepciones y reservas de carácter general.

Promueve la Integración Andina, pero también puede afectarla definitivamente. El mandato de la negociación obliga a los cuatro países andinos a negociar en bloque. Sin embargo, este es un proceso difícil para los andinos, quienes tienen distintos niveles de apertura y por lo tanto distintos pisos para el inicio de las negociaciones, ya que Perú y Colombia negociaron el TLC con los EE.UU., mientras que Ecuador y Bolivia no han asumido estos compromisos de apertura.

Por otro lado, existen distintas visiones sobre las estrategias de desarrollo entre los países andinos. Así, mientras que Perú y Colombia están abriendo aceleradamente sus economías, Ecuador y Bolivia han expresado su apuesta por negociar un acuerdo con la UE, que no se asemeja los compromisos de un TLC con EE.UU.

Existe gran preocupación de que la cooperación termine siendo solo un mecanismo de facilitación del comercio.

● La Comunidad Andina y el ATPDEA

El ATPDEA son las preferencias arancelarias que Estados Unidos ha otorgado a los cuatro países andinos con el compromiso de la lucha contra las drogas. Nos da un acceso amplio al mercado norteamericano, que ha favorecido nuestras exportaciones de textiles y productos agrícolas, sin incluir lo malo del TLC.

Al cierre de esta edición se discute nuevamente su renovación. A los países andinos nos conviene que esta renovación sea por un periodo amplio, sobretodo a Colombia, Ecuador y Bolivia que no tienen TLC.

Buscar la renovación del ATPDEA por varios años podría unir a los países andinos. Pero el gobierno de García públicamente afirma que prefiere la renovación solo por un año. Todo por afirmarse como el preferido Bush y golpear a Evo Morales y Rafael Correa.

La insistencia de la UE por impulsar una sola posición andina entre los cuatro países, tiende a obligar a la armonización de las posiciones entre ellos, y con ello la presionar a que Ecuador y Bolivia asuman posturas cercanas a las que Perú y Colombia asumieron en TLC con los EE.UU. Con esto, su compromiso por impulsar un verdadero trato de las asimetrías sería muy limitado, y no pasaría del discurso.

En este contexto, el comportamiento del presidente García es nefasto. Él, lejos de apostar por una posición conjunta y alternativa que refuerce el proceso de integración andino, ha dado la espalda a sus socios de la región proponiendo la negociación bilateral entre Perú y la UE, lo que podría terminar por acelerar la fragmentación de la ya golpeada Comunidad Andina. ■

EL LARGO CAMINO AL TLC

Así se gestó el acuerdo comercial entre Perú y EEUU.

18 Nov. 2003 — Inauguran tratos
Robert Zoellick, representante comercial de los EEUU, anuncia el inicio de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Colombia, Ecuador y Perú.

7 Dic. 2005 — Cierre de conversaciones
Luego de dos años el Perú, sin Colombia y Ecuador como se tenía previsto, cierra solo sus negociaciones con EEUU.

29 y 30 Mar. 2006 — Protesta nacional
Comunidades agrícolas exigen referéndum por el TLC. El 7 de abril de ese año, el Jurado Nacional de Elecciones admite iniciativa ciudadana para que el TLC sea sometido a referéndum.

12 Abr. 2006 — Firman acuerdo
Rob Portman, representante comercial de los EEUU, y el ministro peruano de Comercio Exterior, Alfredo Ferrero, firman el documento del TLC en presencia del presidente Alejandro Toledo. Las protestas aumentan.

28 Jun. 2006 — Congreso ratifica
En medio de incidentes el Congreso peruano aprobó el acuerdo por 79 votos a favor y 14 en contra. Legisladores nacionalistas irrumpieron en el hemiciclo y protagonizaron actos violentos para frustrar, sin éxito, la sesión.

6 Ago. 2007 — Visita clave
Charles Rangel, legislador demócrata y presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de EEUU, se entrevista en Lima con el presidente Alan García. Afirma que su partido se compromete a poner el TLC en agenda en setiembre de este año. Rangel se entrevista con gremios empresariales y de trabajadores.

8 Nov. 2007 — El primer paso
El TLC, entre Perú y EEUU, obtiene el apoyo mayoritario en la Cámara de Representantes. Fue aprobado por 285 votos y 132 en contra. 109 demócratas votaron a favor, mientras que 116 se opusieron. Todo quedó listo para el voto en el Senado estadounidense.

4 Dic. 2007 — La aprobación
A las 2.40 pm. (hora peruana) el Senado de EEUU ratifica por 77 votos a favor y 18 en contra el TLC con nuestro país. Solo falta la firma de George W. Bush.

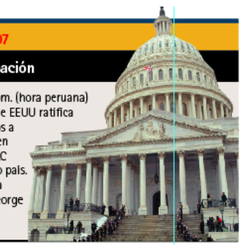

NI COMERCIO LIBRE NI COMERCIO JUSTO

Según Joseph Stiglitz, premio Nóbel de Economía en el 2001, los TLC con Estados Unidos "no aseguran el libre comercio debido a que el principio que rige la filosofía del gobierno norteamericano es que los productores de este país gocen de mejores condiciones que las de cualquier otro." Se trata de una dramática reflexión que debería ser analizada con mayor cuidado.

Para los EE.UU. "la expansión del comercio internacional es vital para la seguridad nacional" y "los acuerdos comerciales maximizan las oportunidades para los sectores críticos y piedras base de la economía de los Estados Unidos, como el de tecnología de la información, telecomunicaciones, industrias básicas, equipo de capital, equipo médico, servicios, agricultura, tecnología ambiental y propiedad intelectual.

El comercio creará nuevas oportunidades para los Estados Unidos y para preservar la fuerza de los Estados Unidos en los asuntos económicos, políticos y militares." (sección 2101 del Trade Act).

Por eso, cuando una empresa supera a las norteamericanas, se asume que "se envolvió en alguna práctica desleal". Esto justifica la instrumentación de prácticas proteccionistas como las tomadas con el pretexto del antidumping. Aunque algún pequeño país pudiera en principio adoptar medidas proteccionistas contra los EE.UU., según Stiglitz "existe una asimetría total en términos de poder" que hace difícil su eficacia.

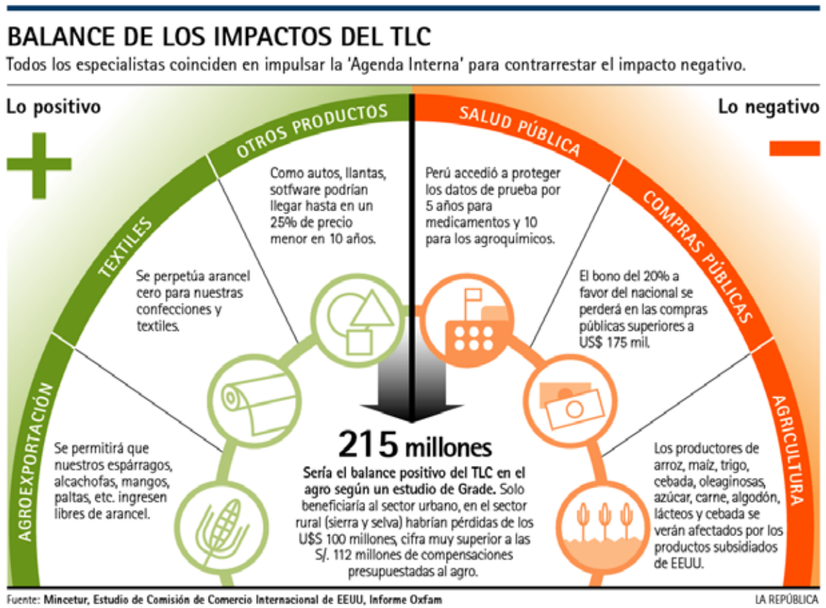

Un acuerdo no puede resultar de una imposición en base a las relativas posiciones de fuerza.

● Divide y vencerás

Los TLC propuestos por los Estados Unidos no son sólo económicos. Son también un acuerdo político. El gobierno de Bush ha privilegiado la acción unilateral, atropellando espacios multilaterales de concertación –incluyendo las Naciones Unidas, en casos como la guerra a Iraq–, y violando derechos humanos protegidos por convenios internacionales, como en el caso de las detenciones ilegales en Guántanamo. Sólo que su estrategia de imposición militar ha fracasado.

En la misma línea de imposición unilateral y desconocimiento de espacios multilaterales se inscriben los TLC, que se hacen al margen y socavando el espacio de negociación de la OMC, y buscando romper organismos de integración regional como la CAN. Estados Unidos tiene mucha más fuerza para imponer sus condiciones negociando uno por uno que en bloque.

La única forma de promover reglas económicas y comerciales internacionales más justas, así como de construir un mundo más seguro, es en espacios multilaterales. Eso es justamente lo que los Estados Unidos rompen con los TLC.

Además, ni Estados Unidos ni la Unión Europea someten a negociación el tema de los subsidios agrícolas en las negociaciones bilaterales y lo hacen con mucha reticencia en la OMC. A pesar de que los subsidios constituyen una forma de comercio desleal y que afirman ser los campeones de la competencia y el mercado libre, los países desarrollados no los han desmantelado. En el caso del algodón, Estados Unidos los mantiene a pesar de haber perdido un juicio entablado por Brasil en el marco de la OMC.

TAMPOCO ES JUSTO

Sin embargo, aunque la eliminación de los subsidios agrícolas y la prohibición de las medidas antidumping hubieran sido parte de la negociación del TLC, el libre comercio no implica, necesariamente, comercio justo.

Durante la inauguración de la IV Cumbre Presidencial de las Américas, en Mar del Plata, noviembre de 2005, el entonces presidente de Argentina, Néstor Kirchner, explicó esta diferencia: "Los acuerdos de integración comercial deben contemplar salvaguardas y compensaciones para los que sufren atrasos relativos, de modo que el acuerdo no potencie sus debilidades (...) Un acuerdo no puede resultar de una imposición en base a las relativas posiciones de fuerza (...) A la hora de analizar el sistema de comercio internacional, subsidios agrícolas o barreras arancelarias, hay que tener en cuenta las asimetrías y los diferentes grados de desarrollo. Porque la igualdad es un concepto valioso y necesario, pero sólo aplicable a los que son iguales.

Igual tratamiento para los diferentes; igual tratamiento entre países poderosos y débiles; igual tratamiento entre economías altamente desarrolladas y economías emergentes, no sólo es una mentira sino que, además, resulta una trampa mortal. Trampa que primero atrapa y afecta a los débiles, pero que luego de un modo u otro, también termina llegando a los poderosos."

De una lógica impecable como ésta deriva la concepción del Trato Especial y Diferenciado –en la misma OMC– cuando hay acuerdos comerciales entre países muy desiguales.

En ese mismo sentido, el Director General de la OMC, Pascal Lamy –El Comercio. Lima, 17 de mayo de 2006–, considera que los TLC son instrumentos poco justos y equilibrados para las economías más débiles. "Nadie puede negarme que Estados Unidos, la Unión Europea y China, con sus grandes mercados y grandes recursos, tienen condiciones más cómodas a la hora de negociar con un país pequeño. (...) "Necesariamente existe un desequilibrio... y el país pequeño aceptará condiciones menos justas que las que se negocian de manera multilateral en la OMC", insistió durante un encuentro con periodistas latinoamericanos." ■

● TLC versus derechos humanos

En las negociaciones sobre la propiedad intelectual y las patentes, los Estados Unidos y los países desarrollados buscan ampliar el monopolio de las trasnacionales farmacéuticas, aunque sea al costo de elevar los precios de las medicinas y afectar el derecho a la salud y a la vida de los más pobres.

No puede entenderse el desarrollo sin considerar como un elemento fundamental del mismo el respeto a los derechos humanos, incluyendo a los derechos económicos, sociales y culturales. Estos derechos están sustentados en múltiples tratados internacionales suscritos por el Perú, que estamos obligados a cumplir.

Pero la lógica de los TLC no considera los derechos humanos, sino solamente la lógica económica y comercial. Los TLC no consideran el impacto que la ampliación de los derechos comerciales puede tener en el desarrollo social, la calidad de vida de las personas, la seguridad pública y alimentaria, entre otras.

Mediante los TLC los países suscriptores terminan por reconocer a las empresas derechos comerciales que recortan la capacidad reguladora de los Estados y limitan la capacidad de cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), que son considerados como los principales "sobrecostos" y límites a los privilegios del capital.

Pero el Artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que "Los Estados partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados".

La contradicción entre los principios de los derechos humanos y los nuevos alcances contenidos en los TLC debe resolverse. La confrontación entre dos sistemas en el ámbito internacional –el de protección de los Derechos Humanos y el de los derechos comerciales–, puede derivar en que las obligaciones devenidas de los acuerdos de libre comercio se impongan sobre las de protección de los derechos humanos.

Resulta fundamental que se afirme la preeminencia de los derechos humanos y sus mecanismos de protección, para que no sean postergados tras la asunción de nuevas obligaciones internacionales derivadas de los procesos de integración económica bilaterales. Los derechos humanos van primero.

En el Acuerdo CAN – UE, se incluye una cláusula democrática que supone la garantía de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta no debe ser solamente declarativa; deben existir mecanismos de seguimiento a la garantía de derechos en el marco de los acuerdos, así como estudios del impacto de la apertura comercial en el goce de derechos.

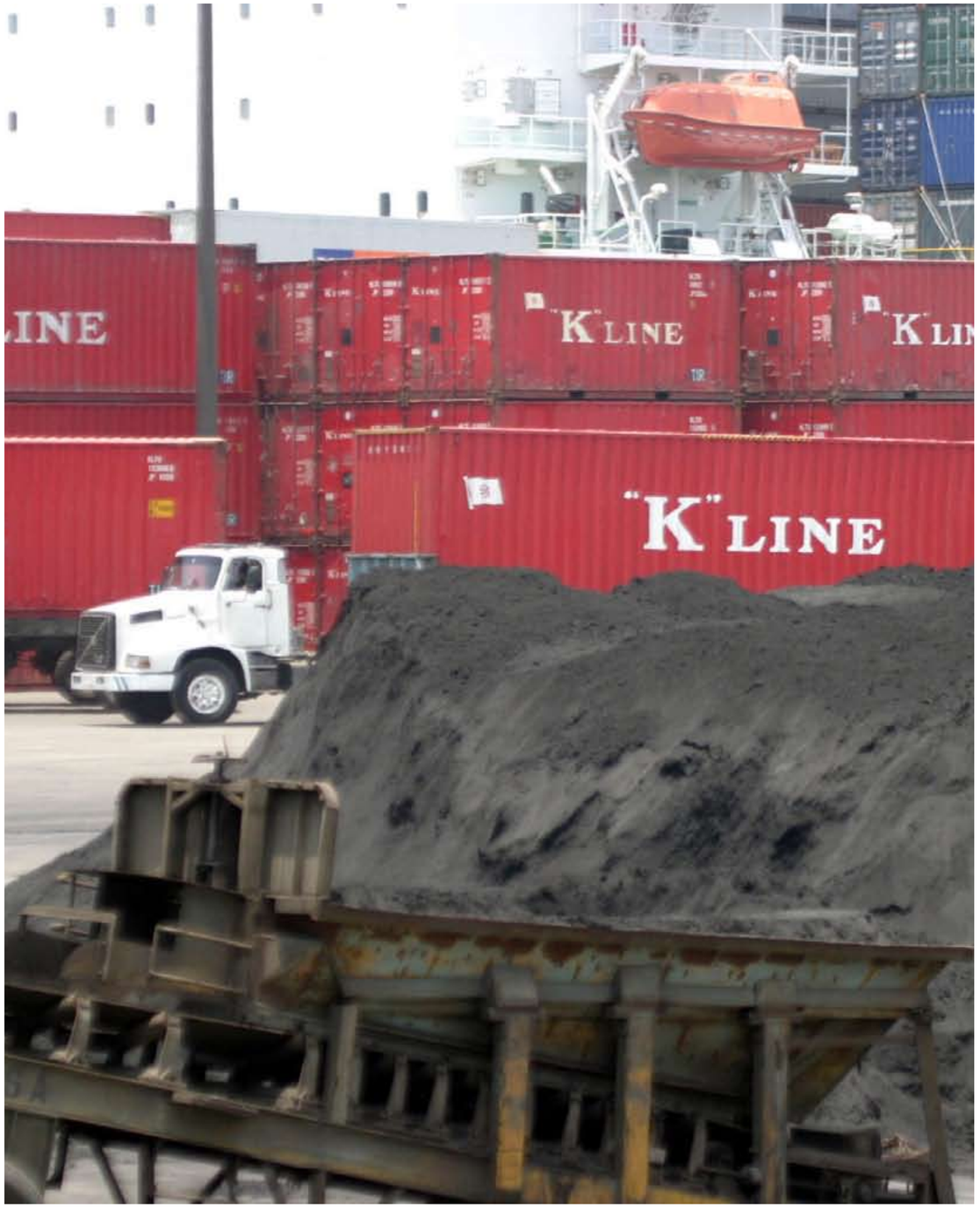

TRANSNACIONALES ¿LOS NUEVOS VIRREYES?

El proceso de globalización que el Perú ha emprendido es complejo y heterogéneo, y en muchos casos el balance es nebuloso respecto a los beneficios y perjuicios por la apertura de mercados, la entrada masiva de importaciones subsidiadas y la creciente competencia foránea, a menudo desleal. Sin embargo, en este panorama hay un grupo de claros ganadores: las grandes empresas transnacionales, que han visto multiplicarse su riqueza y poder de la mano de la globalización.

La economía peruana ha estado históricamente ligada a la influencia de empresas extranjeras; desde las casas mercantiles españolas del virreinato, pasando por los grandes prestamistas ingleses durante el auge del guano, los barones extranjeros del caucho, y el imperio que la norteamericana Cerro de Pasco Corporación construyó en los andes centrales. El Perú, una y otra vez, ha visto su desarrollo estimulado, distorsionado, e incluso bloqueado, por las decisiones y acciones de grandes empresas extranjeras percibidas como intocables.

En ese sentido, la novedad está en el considerable poderío que han adquirido estos "gigantes" desde los años 90, cuando con Fujimori se impusieron políticas neoliberales, que continúan hasta hoy, las cuales pusieron énfasis en privilegiar a la inversión extranjera. Así, la inversión a cargo de estas transnacionales ha venido creciendo de manera impresionante, cuadruplicando su volumen entre 1994 y el 2006, pasando de 4 mil a 15 mil millones de dólares.

¿Quienes han liderado de esta ola de inversiones?. Las transnacionales de cuatro países: España, Estados Unidos, México y Chile. Las inversiones acumuladas por ellos sobrepasan los US$ 10 mil millones. Esa cifra equivale al 10% del PBI del Perú; es decir al 10% del valor de todos los bienes y servicios que 27 millones de peruanos generamos anualmente.

La influencia de las transnacionales en nuestra vida crece día a día. Al elegir que, donde y como compramos, el uso de tal o cual servicio, somos -querámoslo o no- clientes y usuarios de empresas foráneas o controladas por foráneos.

PRIVILEGIOS PARA EL EXTRANJERO

De 1990 a la fecha, las políticas del Estado Peruano se han alineado fervorosamente con el principio del Consenso de Washington de apertura al capital extranjero sin restricciones, multiplicando las ventajas y garantías a las transnacionales.

Estas garantías se han dado a través de los más diversos niveles: especificaciones en la Constitución Política, convenios de estabilidad entre las transnacionales y el Estado, adhesión del Perú a convenios internacionales de protección a las inversiones. También acuerdos con otros países, de los que quizá el máximo ejemplo es el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos que ha otorgado a las inversiones norteamericanas beneficios y privilegios.

¿Y cuáles son esos beneficios concedidos a las transnacionales que vienen de Estados Unidos?. Entre los principales podemos mencionar:

- Trato Nacional: significa que todo beneficio o derecho concedido al empresario peruano, automáticamente se le concede al extranjero. Así, el Estado renuncia a su capacidad de establecer políticas dirigidas a fortalecer al productor nacional.
- Trato de Nación Más Favorecida: cualquier beneficio que el Perú conceda a otra nación, automáticamente se hace extensiva a las empresas de EE.UU. sin necesidad de contrapartida por parte de ellas o del gobierno norteamericano. Por ejemplo, si el Perú concediese a Bolivia un trato favorable a cambio de ventajas como una alianza energética para exportación de gas boliviano por puertos peruanos, las transnacionales estadounidenses podrán gozar de dichas ventajas automáticamente, aunque el Perú no haya recibido ningún beneficio de los EE.UU.
- Indemnización y Expropiación: el Perú se ha comprometido a no expropiar o nacionalizar las inversiones foráneas, salvo en casos excepcionales, sino además a que incluso en dichos

● ¿Que es una transnacional?

En su definición más sencilla, "transnacional" es aquella empresa que opera en varios países, y cuyos planes y objetivos son planteados con una perspectiva global. Así, empresas como Microsoft, Shell, Nestlé, McDonald, Sony, Nike, son algunos ejemplos de transnacionales.

Las transnacionales tienen características y comportamientos radicalmente diferentes de las empresas "tradicionales". En su búsqueda de ganancias, las transnacionales prefieren lugares donde hay menos derechos, menos salarios y menos controles mediambientales.

Estas transnacionales gozan de enorme poder económico, siendo que el poder y los recursos de algunas de ellas son mayores a los de muchos países. ¡Hay transnacionales cuyo valor es mayor que el Producto Bruto Interno del Perú!

Ello se traduce en una enorme influencia política. Las transnacionales pueden hacer elegir y derrocar presidentes. Pueden lograr que gobiernos soberanos sean enjuiciados, aislados y sometidos a sanciones. Pueden disolver y bloquear acuerdos y tratados.

Un ejemplo de ello lo tuvimos los peruanos durante la negociación del TLC con Estados Unidos, cuando varias importantes transnacionales que tenían litigios con el Gobierno Peruano hicieron uso de sus influencias y contactos en Washington para imponer que se solucionasen en su favor dichos litigios, bajo amenaza de paralizar la negociación del TLC.

● Palabra de experto

"En los 60s y 70s se plantearon diversas críticas a contra la inversión extranjera y las transnacionales en los países en desarrollo. Primero, los críticos argumentaron que las transnacionales transferían tecnología obsoleta e inapropiada a los países en desarrollo, a menudo a precios inflados. Segundo, las transnacionales ejercieron un enorme poder monopolio sobre las condiciones políticas y económicas en los países receptores. Tercero, las transnacionales evadían impuestos mediante prácticas de "precios de transferencia" entre sus subsidiarias (los precios de transferencia se refiere a una estrategia de manipulación de los "precios internos" cobrados de una sucursal a otra de la misma empresa, con el objetivo de que las ganancias se registren en la empresa del país que mantiene menores impuestos a las transnacionales, y que registren pérdidas en los países con mayores tasas impositivas). Cuarto, las transnacionales desincentivaron la inversión nacional porque las empresas locales no podían competir con ellas. En algunos casos, las transnacionales han sido criticadas por involucrarse en campañas para desestabilizar gobiernos que eran no amigables a sus intereses. El caso más famoso fue el apoyo de las transnacionales de cobre al golpe militar de Pinochet que derrocó a Salvador Allende en Chile, quien había nacionalizado las minas de cobre".

"Reclaiming development. An alternative economic policy manual", Ha-Joon Chang e Ilene Grabel, Global issues, Zed books, 2004. Traducción propia.

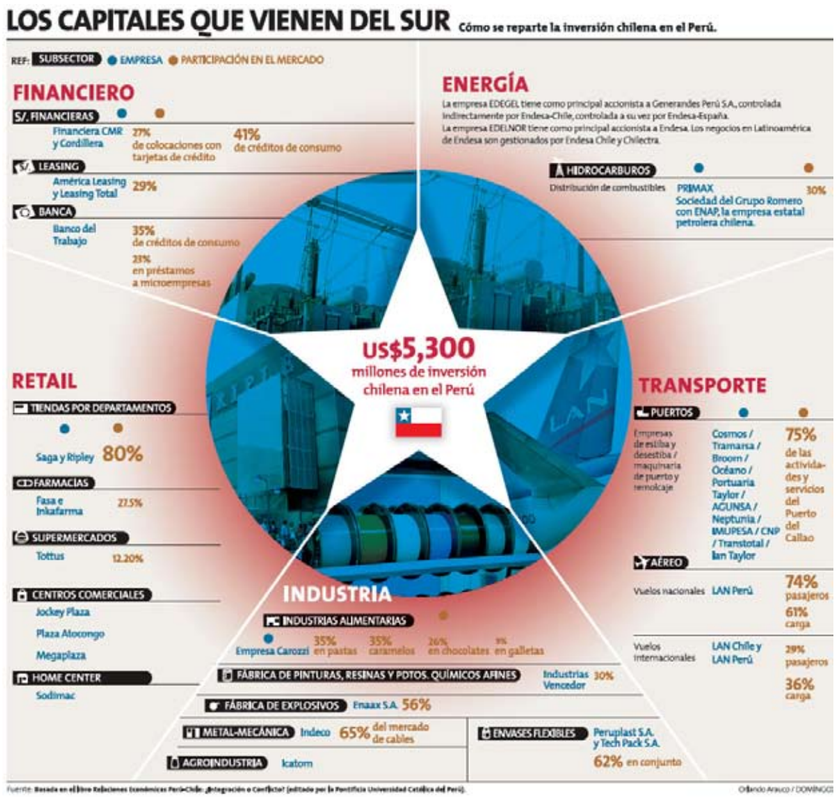

"El 10% más pobre de la población rural tiene una pérdida de bienestar equivalente a casi 9% de su gasto familiar si una reducción arancelaria abrupta se acordará entre el Perú y EEUU" Javier Escobal y Carmen Ponce, La liberalización del comercio y el bienestar de la infancia, Niños del Milenio .

casos (por ejemplo estado de guerra o de crisis interna, necesidad nacional, etc.) el Perú se obliga a indemnizar al inversionista extranjero.

■ Además se considera expropiación cualquier medida que afecte las expectativas de ganancia de una empresa, incluso si esta no ha invertido un solo dólar en el Perú pero tiene permisos o licencias otorgadas. Bajo estos conceptos, tratos muy cuestionables actualmente bajo investigación por corrupción, como el peaje del Callao o la revisión técnica de vehículos en Lima, si se quisieran revertir, podrían terminar en que el Estado peruano tenga que pagar a empresas abusivas y amarradas millones de dólares.

■ No requisitos de desempeño: el Perú ha renunciado a imponer condiciones de desempeño sobre las inversiones de EE.UU. No se les puede obligar a contratar nacionales, transferir tecnologías, comprar productos nacionales, etc.

■ Solución de controversias: hemos renunciado a nuestra soberanía jurídica, pues aceptamos que en caso de conflictos entre el Estado y el inversionista extranjero, estas diferencias no se resolverán de acuerdo a la Ley Peruana, sino que serán presentadas ante un tribunal internacional.

GLOBALIZACIÓN

15

corporaciones globales más ricas del mundo tienen ingresos brutos mayores que los PBI de los 120 países más pobres juntos.

DESNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

La contraparte a la creciente presencia de las transnacionales, es la creciente desnacionalización de la economía, donde la presencia nacional en determinados sectores ha sido reducida a niveles subordinados y marginales.

En pocos años, productos y marcas peruanas que conocimos de toda la vida se han incorporado al patrimonio de las transnacionales: D'onofrio, Pilsen y Cristal, Inca kola, Banco Continental, Motta, son sólo algunas de las muchas empresas y productos que ahora son propiedad del foráneo. Lo peruano se bate en retirada.

El último episodio de la desperuanización de la economía ha sido la publicitada venta de la cadena de supermercados Wong a capitales chilenos, que para algunos es un trago difícil y amargo de pasar, e inclusive, un impacto emocional equivalente a una segunda captura del Huáscar.

ENTONCES, ¿GANAMOS O PERDEMOS?

Ante la desnacionalización de la economía peruana, las preguntas se caen de madura: ¿Es malo que vengan a invertir foráneos en el Perú? ¿Es acaso siempre mejor que una empresa este en manos peruanas?

No existe una respuesta simple. La realidad es que a veces hay cosas positivas vinculadas a la inversión extranjera: la llegada de capitales frescos, la entrada de tecnologías modernas, el incremento de la competencia en los mercados, la expansión de las inversiones y la creación de puestos de trabajos, el establecimiento –a menudo- de estándares laborales y ambientales más avanzados. Satanizar la inversión extranjera porque si, no tiene sentido.

De la misma forma, endiosar al capital nacional, "si o si", tampoco tiene sentido: si un empresario nacional es incompetente, obsoleto o corrupto, ¿por qué preferirlo al foráneo?, ¿es mejor ser explotados o estafados por un peruano antes que por un extranjero?

La realidad es mucho más compleja que el blanco y negro donde lo peruano es igual a bueno y lo foráneo a malo. Hay situaciones y casos donde la inversión extranjera conviene y otros donde no conviene.

Sin embargo, más allá de las ventajas y desventajas existentes, si hay una reflexión de fondo que hacer: la desnacionalización de nuestra economía significa una pérdida real de autonomía como nación, una mayor dependencia de elementos y factores que al ser externos, no podemos controlar o influir. Así, cada vez que una transnacional se expande, adquiere, ocupa, invierte en el Perú, se reduce un poco más nuestra capacidad para decidir sobre nuestro propio destino. ■

● La experiencia de otros países

"Japón, Corea y Taiwan construyeron sus industrias sobre la base de políticas restrictivas frente a la inversión extranjera. Estos países permitieron la inversión extranjera sólo en algunos sectores y prohibieron que hubiera propiedad extranjera mayoritaria en sectores estratégicos (excepto en casos especiales). En los tres casos se exigían requisitos de "contenido nacional" (que especificaban, por ejemplo, la proporción de insumos nacionales que debía usarse en el proceso productivo). Estos requisitos eran puestos inicialmente en un nivel bajo e iban aumentando con el tiempo.

En contraste, durante la década pasada muchos países en desarrollo han abierto radicalmente sus fronteras a las transnacionales, con poco beneficio para sus economías. Esto es porque el arreglo con las transnacionales no fue dirigido por una clara estrategia de desarrollo nacional.

"Reclaiming development. An alternative economic policy manual", Ha-Joon Chang e Ilene Grabel, Global issues, Zed books, 2004. Traducción propia.

● Luchetti: Conflicto con el Poder Transnacional

En 1997 la empresa chilena Luchetti inició la construcción de una planta industrial en la zona de los Pantanos de Villa, sin estudio de impacto ambiental ni licencia de la Municipalidad, entre otras irregularidades. Para el Grupo Luksic, propietarios de Luchetti, lo que valían eran sus excelentes relaciones con el régimen de Fujimori y Montesinos.

Así, cuando la Municipalidad de Lima intervino exigiendo la paralización de la ilegal construcción, Luchetti recurrió a sus influencias para que el poder judicial obrase en su favor. En videos de la famosa "salita" del SIN han quedado registradas las visitas que los Luksic y sus asociados realizaban a Montesinos para solicitar favores.

A pesar de todo ello, se pudo poner fin a la ilegal construcción de Luchetti y procesar a sus propietarios por tráfico de influencia y colusión contra la Ley. Sin embargo, pese a las abrumadoras pruebas en su contra, el Grupo Luksic fue absuelto por la justicia peruana, en un fallo que mucho consideran fue influenciado por las presiones del Estado Chileno al Perú.

Y más increíble aún: Luchetti, demandó al Estado Peruano por los "perjuicios" sufridos al serles anulada su licencia para operar en la zona de los Pantanos de Villa. Así, el Perú se vio procesado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial por US$ 150 millones de dólares reclamados por Luchetti como "compensación".

Tras un largo proceso, a finales del 2007 el CIADI falló a favor del Estado Peruano, declarando injustificada la demanda de Luchetti. A pesar de ello, Andrónico Luksic ha anunciado que continuaran litigando contra el Perú en los tribunales internacionales.

PARA SABER MÁS…

MICHAEL PARENTI. Misterio: ¿Por qué la riqueza crea pobreza en el mundo? http://www.attacmadrid.org/d/7/061218193622.php

APRODEH. Transnacionales, Estados Nación y Derechos Humanos de los pueblos http://www.aprodeh.org.pe/notapress/notas/02jun2003.htm

PLADES. Programa Vigilancia Social de Empresas Transnacionales http://www.viso.plades.org.pe/

JOSÉ FLORES. La Globalización Económica: una Reflexión Teológica y Pastoral http://www.obrerofiel.com/downloads/2999-1178210515.pdf

GILBERTO CALDERÓN ORTIZ. Globalización, Empresas Transnacionales y el Banco Mundial http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc4.htm

JAIME ESTAY REYNO. Globalización, Empresas Transnacionales y la Sociedad Civil http://www.redem.buap.mx/acrobat/jaime3.pdf

CITAS

"Facilitar el libre movimiento del capital es mucho menos importante para la eficiencia económica global o para los propios países en desarrollo que facilitar el movimiento de la mano de obra, particularmente de los trabajadores no especializados".

"Comercio justo para todos", Joseph Stiglitz y Andrew Charlton, Ed. Taurus, 2005.

CUIDADO CON EL MERCADO INTERNO

El año pasado, el gobierno rebajó aranceles que protegían a nuestra industria. La Sociedad Nacional de Industrias (SIN) protestó y advirtió que varias decenas de fábricas podían cerrar. Así pasó en efecto con las reformas de Fujimori y Boloña, cuando quebraron muchas industrias. Pero el gobierno siguió adelante. Fue como adelantarse al TLC regalando la posibilidad de que otros países entren a nuestro mercado, aunque ellos no nos hayan abierto las puertas del suyo a nuestros productos. ¿Tiene esto lógica?

Los defensores del TLC dicen que los países con mayor apertura comercial y menores aranceles han crecido más. Pero investigaciones como las llevadas a cabo por Rodrik y Rodríguez de la Universidad de Harvard muestran claramente que no es así, y el mismo Banco Mundial ha reconocido este hecho.

Un país debe buscar la ampliación de los mercados para sus productos, ya que mientras mayores son los mercados, más posibilidades hay para el desarrollo de nuevas industrias y el avance tecnológico. Los mercados deben ser tanto los de otros países como los del propio; pero el nacional guarda una importancia especial precisamente porque puede ser regulado para promover industrias y proteger a la agricultura, de donde viven amplios sectores de la población.

La importancia del mercado interno implica la organización de toda la actividad productiva en el país, bajo un proceso productivo integrado que satisfaga la necesidad de los diferentes sectores nacionales.

El mercado interno se basa en dicha demanda, para lo que requiere además, de trabajadores justa y adecuadamente remunerados, pues ellos son el núcleo de la demanda interna.

Así, una economía que puede basar su crecimiento en su mercado interno es una economía integrada que es capaz de producir no solo materias primas o alimentos para exportar, sino que también puede producir máquinas modernas para su propia industria.

Ello no implica una economía cerrada, sino abierta al mundo, que diversifica su producción, pero que desarrolla y preserva su producción industrial y de maquinarias. Todo esto requiere bastante más que empresas y empresarios. Se necesita un sistema educativo efectivo que produzca ciencia, científicos y profesionales.

RUBROS EN LOS QUE LEGISLARÁ EL ESTADO

El TLC requerirá cerca de 226 cambios distribuidos en 7 áreas.

FACILITACIÓN DEL COMERCIO
Simplificación de los procesos para exportación de productos (ventanilla única).

MEJORA DEL MARCO REGULATORIO, SIMPLIFICACIÓN ADM.
Para todos los sectores del Estado.

MEJORA DE LA ADM. DE JUSTICIA EN MATERIA COMERCIAL
Reducción de plazos para la resolución de controversias.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
Reducción de impuestos para reinversión de utilidades.

IMPULSO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Creación de sistemas electrónicos (Indecopi-mesa de propiedad intelectual).

PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LAS MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS
Modificación de la Ley MYPE: Incentivos para la formalización.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
Legislación ambiental: lucha contra la tala ilegal, etc.

Fuente: Proyecto de Ley 1979 (aprobado el 14-12-07). LA REPÚBLICA

BUSCANDO EXPORTAR

Existen diversas formas de promover las exportaciones, incluyendo la mejora de la infraestructura, la organización de cadenas productivas, el facilitar el crédito y otros servicios financieros, la promoción de la innovación tecnológica, las misiones comerciales y demás formas de promover las ventas de productos peruanos en el exterior, el establecimiento de zonas francas, etc. Todas estas medidas, a diferencia de los TLC, promueven las exportaciones sin sacrificar el mercado interno.

En el caso del TLC con Estados Unidos, los principales productos de exportación peruanos que ya están ganando mercados con el ATDPEA son: materias primas o productos semi-elaborados (como los cátodos de cobre o el petróleo) que hoy pagan aranceles muy bajos para entrar a los EE.UU. y no han generado eslabonamientos productivos y tecnológicos importantes; productos que ya no incorporan nuevas tecnologías y que van a sufrir una competencia internacional muy dura, como los textiles, y productos de agroexportación basados en nuestros recursos naturales, pero con posibilidades muy limitadas de generar una dinámica de cambio tecnológico que impulse el conjunto de la economía.

En cambio, la apertura de nuestro mercado a las importaciones de los EE.UU. implicará que no podamos desarrollar una industria, inicialmente orientada al mercado nacional o a un mercado regional andino, que sea el motor del avance tecnológico, ya que no será posible competir con quien tiene un avance tecnológico muy grande. ■

●●● Palabra de experto

"Forzar a un país en desarrollo a abrirse a los productos importados que compiten con los elaborados por alguna de sus industrias, puede tener consecuencias desastrosas, sociales y económicas".
Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, El malestar en la globalización.

● Desbalance social

Si bien el comercio internacional puede traer ventajas a los países, un tema que debe tomarse en cuenta son los grandes costos económicos y sociales que pueden generarse cuando las nuevas reglas económicas empujan a la quiebra a sectores empresariales, al mismo tiempo que benefician a otros.

La teoría neoliberal establece que los países obtienen ganancias del comercio internacional si se especializan en aquello en lo que tienen ventajas comparativas.

Pero el pasar de producir "A" a producir "B" es enormemente costoso en términos económicos –máquinas y fábricas que quiebran, como sucedió con el ajuste de la década de 1990– y en términos sociales –desempleo, calificaciones técnicas y profesionales que ya no son más útiles, etc.-.

Así pues los países deben ser muy cuidadosos al momento de discutir estos procesos de apertura comercial, pues se requiere de un conjunto de medidas para facilitar la reconversión laboral y evitar los efectos sociales más perversos del cambio.

En países en los cuales la desigualdad es muy grande y hay grandes sectores sociales excluidos, las negociaciones comerciales internacionales deben poner especial cuidado en no afectar negativamente a estos sectores exponiéndolos a nuevas reglas de juego, sobretodo si en casos como el agropecuario se da además una competencia desleal.

Sin este necesario cuidado, las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión pueden empeorar.

● Experiencia internacional

Con respecto al comercio, Inglaterra y Estados Unidos, que son actualmente los más estridentes misionarios del libre comercio, usaron activamente políticas proteccionistas durante los primeros años de su desarrollo.

En el siglo 18, por ejemplo, Inglaterra introdujo políticas de protección frente a importaciones y de promoción de exportaciones para enfrentarse al reto de la supremacía industrial de Holanda y Bélgica, políticas que Japón y otros usarían con mucho éxito en las décadas posteriores a la II Guerra Mundial.

El premio al proteccionismo, sin embargo, se lo llevan los EE.UU. Tenían la economía más protegida del mundo entre la mitad del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial. (solo Rusia, durante un breve periodo a comienzos del siglo segundo, tuvo una economía mas protegida). Los EE.UU. también fueron el origen intelectual de la protección de la industria naciente, una estrategia luego adoptada por Alemania y Japón.

Entre los países en desarrollo, los mayores crecimientos posteriores a Segunda Guerra Mundial corresponden a países que no adoptaron el libre comercio. Hong Kong y Singapur son las excepciones, Corea, Taiwán y Brasil, países que crecieron de manera impresionante entre los años 60 y 70, se beneficiaron significativamente e políticas estratégicas de comercio, con los dos primeros países continuando su crecimiento económico bajo las mismas políticas en los 90s.

China e India también han practicado comercio estratégico con grandes beneficios. En diferentes medidas, todos estos países han combinado protección arancelaria, subsidios y promoción de exportaciones, de manera muy parecida a lo que hicieron los países hoy industrializados durante su desarrollo.

Textos tomados (traducción propia) de "Reclaiming development", Ha-Joon Chang e Irene Gabel, Global issues, Zed books ltd, 2004.

QUÉ ES LO QUE ESTAMOS FIRMANDO, SE PREGUNTAN LAS REGIONES

En todos los debate sobre los TLC que se realizan fuera de Lima, la pregunta central es sobre el impacto que en concreto tendrá la apertura comercial para la región. La gente de Piura quiere saber que es lo que pasará con los algodoneros de la costa y con los cafetaleros de la sierra. Los cajamarquinos se preguntan si seguirá siendo negocio criar ganado para producir leche. Y los madereros de Pucallpa indagan sobre las prohibiciones de comercializar madera que no este certificada.

En lugar de informar, los funcionarios públicos, incluso los Ministros o el propio Presidente, nos hablan del "TLC hacia adentro", de productos sensibles y de cómo se están estudiando mecanismos compensatorios ante el TLC.

Finalmente, sin dejar nada claro, nos dicen que se tiene que hacer competitivo el campo, que tenemos que dejar de ser "perros del hortelano". Es decir, ¿cómo es que se preocupan de ustedes si el país esta ganando? Perdón, ¿es que acaso el país no somos todos? ¿Es que la idea no es lograr que las regiones más atrasadas crezcan más para alcanzar a las más desarrolladas?

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Sin duda lo que falta es información. Eso lo sabemos por este y otros temas, y no debemos olvidar que a un estado centralista solo le interesan los números gruesos, las cifras agregadas y no es capaz de darle explicaciones a las familias que producen sombreros y quesos en Chota en Cajamarca, a los pescadores artesanales de la caleta de Yacila en Piura o a los arroceros de San Martín.

Es posible que a nivel agregado las cifras económicas resulten positivas; pero para los pobre las cosas no irán mejor, por el contrario los peruanos del sector rural se verán afectados de todas maneras. Se podrá comprar pan más barato, con trigo importado a menor precio; y el programa de vaso de leche podrá comprar más leche, si baja de precio. Pero la cosa seguirá siendo como ahora, el país ha crecido los últimos dos años en más de 7% y la pobreza aumentó todavía más en departamentos muy pobres, como Ayacucho, Apurímac y Pasco.

¿QUÉ FALTARÍA PARA QUE LA APERTURA COMERCIAL BENEFICIE A LAS REGIONES MÁS POBRES?

PRIMERO
Mejorar las carreteras, caminos rurales en las zonas rurales, y comunicaciones fluviales en la selva.

SEGUNDO
Mejorar los sistemas de comercialización, estableciendo mercados mayoristas ordenados y eficientes en las principales ciudades, y generando sistemas de información al alcance de la gente.

TERCERO
Combatir los abusos monopólicos de las grandes empresas, cadenas de abuso y usura en lugar de cadenas productivas.

CUARTO
Promover el cambio tecnológico mediante asistencia técnica, incluyendo nuevas técnicas de riego, semillas mejoradas y mejoramiento genético.

QUINTO
Promover nuevas actividades productivas y nuevas conexiones a mercados, como con el turismo receptivo, la artesanía, la joyería, nuevos cultivos, etcétera.

SEXTO
Hacer de las universidades verdaderos centros de investigación y desarrollo para el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y nuestra megadiversidad biológica. ■

RELACIONES ECONÓMICAS PARA UN NUEVO PERÚ

Debemos promover en el mundo reglas para el comercio y la economía favorables a los países menos desarrollados y pobres, y no a los más ricos y poderosos como sucede actualmente.

EN EL COMERCIO
Apertura a favor de los pobres. Es necesaria una reducción mundial de aranceles y barreras para-arancelarias en beneficio de los países menos desarrollados, tal como fue la promesa de la Ronda de Doha. Suscribimos la propuesta de Joseph Stiglitz, de que todos los países reduzcan a cero sus aranceles para las importaciones provenientes de países cuyo PBI total y PBI per cápita es menor. Ello asegura beneficios a los países más pobres y con mercados más pequeños.

AGRICULTURA
Eliminación paulatina de los subsidios agrícolas de los países desarrollados y reorientar esos recursos hacia los países pobres que pudieran verse afectados por el alza de precios, cumpliendo la promesa de orientar el 0,7% del PBI a la cooperación para el desarrollo.

PROPIEDAD INTELECTUAL
Permitir a los países en desarrollo mantener reglas menos exigentes respecto a la propiedad intelectual, según sus

propias necesidades. Establecer subsidios a la investigación sobre tecnologías para los países tropicales y de montaña, y para las enfermedades de los pobres.

DEUDA EXTERNA

Ampliación de la condonación de la deuda externa bilateral y multilateral a los países "medianos bajos" y a todas las deudas "odiosas" pactadas con dictaduras o en situaciones de corrupción. Reducción de intereses y mejores condiciones de otras deudas. Reestructuración del sistema financiero internacional con mayor presencia de los países pobres y orientándolo efectivamente a su desarrollo.

CIRCULACIÓN DE CAPITALES

Establecimiento de un "Tobin Tax" o impuesto mundial a los capitales que van de un país a otro, reduciendo la especulación y las crisis financieras. Permitir que cada país tenga su propia política en relación a la inversión extranjera.

MEDIO AMBIENTE

Aplicación efectiva de convenios internacionales de resguardo a la biodiversidad, los recursos naturales escasos, la protección frente a contaminantes severos y la lucha contra el calentamiento global. No al comercio de productos que generan estos problemas y aplicación de sanciones comerciales con este fin, pero solamente por organismos mundiales.

DERECHOS LABORALES

Establecimiento de tribunales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con efectiva capacidad de sanción económica y comercial a quienes incumplan los convenios esenciales sobre no discriminación, sindicalización, negociación colectiva, etc. Para promover esos cambios debemos privilegiar la negociación en el ámbito multilateral y mundial, y formar bloques con países en desarrollo y movimientos sociales que compartan esta posición.

DESARROLLO Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Al tiempo que promovemos relaciones económicas más justas y favorables a los países en desarrollo, debemos lograr que nuestras relaciones como país con el resto del mundo sean favorables a un desarrollo propio, orientado a reducir la pobreza y la desigualdad.

PROTECCIÓN DEL MERCADO INTERNO Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

Como base del desarrollo industrial, agroindustrial y de servicios. Además, restablecer la protección arancelaria a la industria y el agro, promoviendo la producción con valor agregado. Protección frente al dumping. Búsqueda activa de nuevos mercados para nuestros productos. Apoyo estatal para el cambio tecnológico, capacitación, investigación y crédito a estos sectores. Estas medidas son importantes en un contexto de crisis internacional, siendo necesario prevenir desequilibrios en la balanza comercial.

DEFENSA DEL AGRO ANTE LOS SUBSIDIOS DE EE.UU.STADOS UNIDOS Y EUROPA

Aplicando la franja de precios y las salvaguardas admitidas por la OMC.

PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

En asociación internacional privilegiada con países andinos y amazónicos, a partir de nuestra biodiversidad y conocimientos tradicionales colectivos.

CONDICIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO NACIONAL

Especialmente en las industrias extractivas, con tributación justa, respeto al medio ambiente y las personas. Promover la transferencia tecnológica de las empresas transnacionales a los peruanos mediante capacitación, contratación de mano de obra local y joint-ventures. Preferencia a la inversión nacional frente a la extranjera, modificando la Constitución de 1993 que establece trato igualitario a ambas.

RESGUARDAR LA SOBERANÍA ECONÓMICA

Que nos permita dirigir nuestro desarrollo, en vez de abandonarlo a merced de las transnacionales y las fuerzas del mercado. No suscribir convenios que nos limiten regular la inversión extranjera. No más convenios con el FMI.

RESGUARDAR LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN MACROECONÓMICA

En particular frente a flujos de capital.

PUESTA EN VALOR Y MANEJO SOSTENIBLE DE NUESTROS BOSQUES

Que capturan los gases invernadero y reducen el calentamiento global provocado por los países desarrollados, captando fondos internacionales.

ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN

Como país, debemos negociar para lograr una economía mundial más justa y crear condiciones de integración más beneficiosas para nuestro desarrollo.

NEGOCIAR CON PLAN Y DEMOCRACIA EN FUNCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO

Resguardando la seguridad nacional. Antes y durante las negociaciones, convocar una amplia participación ciudadana y alcanzar consensos en el Congreso de la República y el Acuerdo Nacional

NEGOCIACIONES MULTILATERALES ANTES QUE BILATERALES CON PAÍSES DESARROLLADOS.

Preferir negociaciones en la OMC antes que TLC con Estados Unidos, pues los países en desarrollo, en bloque, tienen más fuerza.

PRIORIZAR LA COMUNIDAD ANDINA Y LA UNIÓN SUDAMERICANA.

Negociar con ellos asuntos energéticos y financieros, y también la apertura comercial y proyectos conjuntos de investigación y desarrollo. Afiliarnos al Banco del Sur. Aplicar un regionalismo abierto: relaciones económicas fortalecidas y negociación en bloque con terceros, por ejemplo la Unión Europea.

REVISAR EL TLC CON ESTADOS UNIDOS "LÍNEA POR LÍNEA"

Renegociar las importaciones agropecuarias, la protección de inversiones y la propiedad intelectual, entre otros. Incluir el problema de los emigrantes para darles facilidades y proteger sus derechos.

PRÓRROGA DEL ATPDEA POR DIEZ AÑOS A LOS PAÍSES ANDINOS

Manteniendo las facilidades para nuestras exportaciones y la unidad andina, y permitiendo una negociación sin amenazas.

NEGOCIAR EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

Propiciando posiciones andinas, con un verdadero trato especial y diferenciado a favor de los países andinos, en el que los intereses comerciales no terminen socavando derechos humanos, cohesión social e integración regional. Se debe priorizar las facilidades de acceso al mercado europeo de los productos andinos, no aceptar niveles de apertura general en inversiones, servicios y compras públicas que son posiciones ofensivas y de gran sensibilidad para los países andinos, y rechazar compromisos e propiedad intelectual que generen costos inaccesibles para el acceso al desarrollo tecnológico en nuestros países. Incluir el tema de los migrantes, dándoles facilidades y protegiendo sus derechos.

NO NEGOCIAR UN TLC CON CHINA

Que busca vendernos sus productos a precio de dumping y explotar nuestros recursos naturales sin respetar normas ambientales o laborales. Retirarles el estatus reconocido de "economía de mercado", que no les corresponde. ■

● Comercio justo

Una nueva forma de comercio está surgiendo en el mundo: el comercio justo. El comercio justo busca ser una alternativa al comercio mundial desregulado, buscando conectar más directamente productores con consumidores, mejorando los precios pagados a los agricultores y pequeños productores de los países pobres y aplicando esos recursos al desarrollo sostenible. Las ventas de comercio justo sumaron alrededor de US$ 1,800 millones en el 2007. Están creciendo exponencialmente en Europa, Estados Unidos y Japón, y se estima que pueden multiplicarse por 10 en el próximo decenio. En el Perú, la tienda de comercio justo se llama K´antu, y se ubica en la avenida Grau No. 323, Barranco, Lima, teléfono 719-8231. Em-ail kantu@ciap.org.

EVENTOS PARALELOS

IV FORO LATINOAMERICANO DE LA SOCIEDAD CIVIL PREPARATORIO DE LA V CUMBRE AMERICA LATINA – UNION EUROPEA EN LIMA (información en http://www.alop.or.cr/)

31 DE MARZO A 1 ABRIL

VII ENCUENTRO HEMISFÉRICO DE LUCHA CONTRA LOS TLCS Y POR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS,"LA HABANA, CUBA

7 AL 11 DE ABRIL

III RONDA DE NEGOCIACIONES CAN – UE, EN QUITO.

21-25 DE ABRIL

V CUMBRE AMERICA LATINA-UNION EUROPEA, EN LIMA.

14-17 DE MAYO

III CUMBRE SOCIAL DE LOS PUEBLOS POR LA INTEGRACIÓN, EN LIMA. (INFORMACIÓN EN WWW.ENLAZANDOALTERNATIVAS.ORG)

15-18 DE MAYO

IV RONDA NEGOCIACIONES CAN-UE , EN BRUSELAS.

JULIO

V RONDA NEGOCIACIONES CAN-UE (EN ALGÚN PAÍS ANDINO)

OCTUBRE

CUMBRE DE PUEBLOS ANDINOS PROPUESTA

4 DE NOVIEMBRE

XVI CUMBRE DE LIDERES DE LA APEC – FORO DE COOPERACION ECONOMICA DEL ASIA - PACIFICO

16-23 DE NOVIEMBRE

LA COMUNIDAD ANDINA (CAN): UN SUEÑO DE INTEGRACIÓN AÚN PENDIENTE

Fundada en 1969, la Comunidad Andina es una organización que busca la integración económica y política de los países andinos. Sin embargo, pese a los avances logrados en 25 años de trabajo por la unidad regional, aún estamos muy lejos de lograr ese viejo anhelo de una patria común.

REFERENCIA:
Estado...
- Miembro
- Asociado
- Observador

México
Venezuela
Colombia
Ecuador
Perù
Brasil
Bolivia
Paraguay
Chile
Argentina
Uruguay

Países miembros

- Bolivia
- Colombia
- Ecuador
- Perú

La CAN en cifras:

100 millones de habitantes

3.8 millones de km²

US$ **268,000** millones de PBI acumulado (2006)

Países asociados

- Argentina
- Brasil
- Paraguay
- Uruguay
- Chile se retiró de la CAN en 1976. En el 2006 se reintegró como miembro asociado

La CAN comercia con el mundo: exportaciones e importaciones, 2006

(Millones de US$ Dólares)

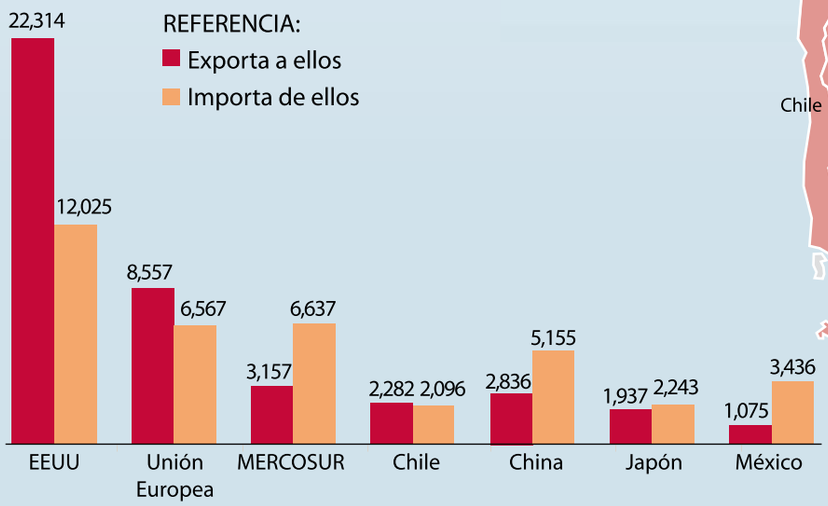

Países observadores

- Venezuela se retiró de la CAN en 2006
- México
- Panamá

Avances de la Comunidad Andina:

Desde el 2003, los ciudadanos de los países de la Comunidad Andina pueden ingresar sin visa a cualquiera de ellos, en calidad de turistas.
Entre los principales organismos de gobierno de la CAN destacan el Consejo Presidencial Andino (Máxima reunión de los Jefes de Estado), la Corporación Andina de Fomento (CAF), y el Parlamento Andino (órgano deliberante y de control de la Comunidad Andina).
Actualmente, La Comunidad Andina se encuentra negociando un Acuerdo de Integración con la Unión Europea.

Fuente: Comunidad Andina

Bajo la Lupa/Orlando Araujo